

Acuerdo
Se instituye el
reconocimiento
"Juana Ramírez de Asbaje"

⇒ 21

Trabajan en la creación de la
licenciatura en Antropología

• Filosofía y Letras e Investigaciones Antropológicas elaboran el proyecto • Su objetivo, enfrentar la demanda de ese tipo de estudios en el país • Se cuenta ya con el posgrado

⇒ 3

Ciudad Universitaria
17 de febrero de 2003
Número 3,610
ISSN 0188-5138
<http://www.unam.mx/gaceta>
dirección electrónica (Email):
dgiinfo@condor.dgsca.unam.mx

Gaceta



UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CULTURA



Ingresa Gloria
Contreras a
la Academia
Mexicana de Artes

⇒ 13

VOCES ACADÉMICAS

José Luis Puente
Una experiencia diferente
cada día

⇒ 5

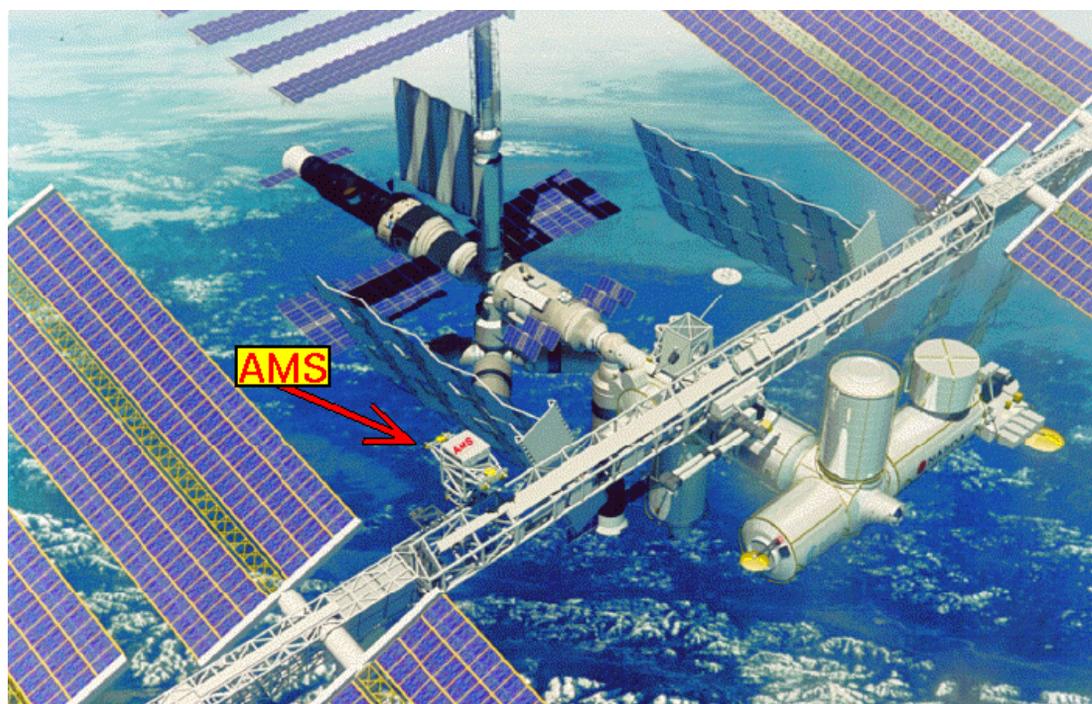
SUPLEMENTO ESPECIAL

Comisión Especial
para el Congreso
Universitario

► Colaboración internacional del Instituto Física

Participa la UNAM en proyectos cosmológicos

► Son dos instrumentos que buscan reproducir las condiciones que generó el *Big Bang*



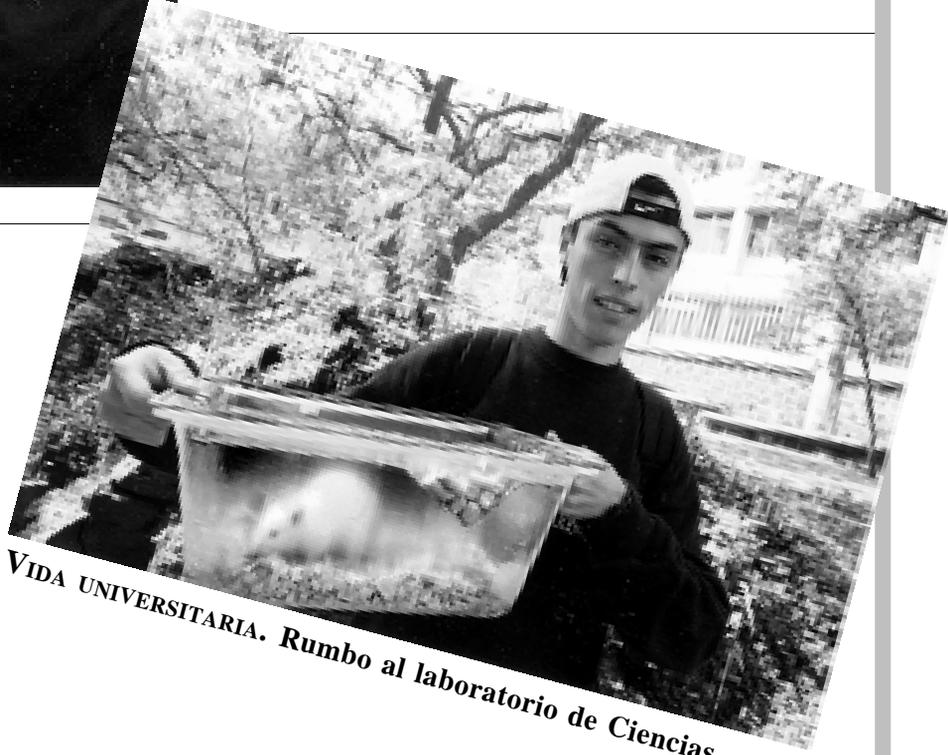
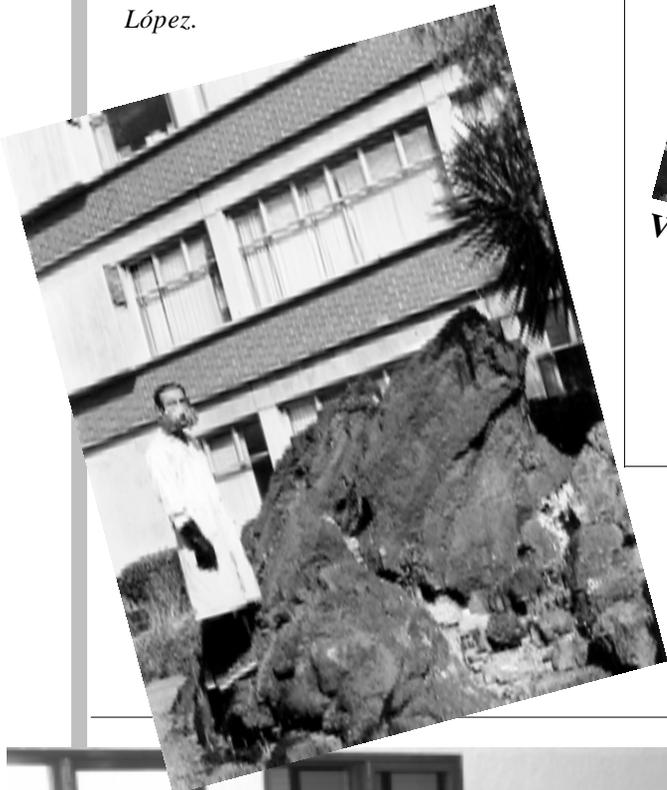
Vista simulada de cómo se verá el detector AMS cuando se instale en la Estación Espacial Internacional.

⇒ 10-11



RECONOCIMIENTO. Por su destacada y trascendente labor en la lucha por los derechos humanos y la justicia, la Facultad de Derecho impuso la Medalla Isidro Fabela a Antônio Augusto Cançado Trindade, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Fotos: Benjamín Chaires.*

VIDA UNIVERSITARIA. En la Facultad de Química. *Fotos: Juan Antonio López.*



VIDA UNIVERSITARIA. Rumbo al laboratorio de Ciencias.

ENCUENTRO. El rector Juan Ramón de la Fuente encabezó reunión con asociaciones de exalumnos; a la derecha, los representantes de los exalumnos colombianos.



Gaceta
ilustrada

Organiza el CRIM las
VI Jornadas
Multidisciplinarias

⇒ 6

JOSÉ LUIS PUENTE

Investigaciones sobre la
regulación de virulencia
en bacterias

⇒ 4

Veterinarios de la
FES Cuautitlán
presentan 57
investigaciones en
La Habana, Cuba

⇒ 6

COMUNIDAD

Trabajo conjunto de
Filosofía y Letras
e Investigaciones
Antropológicas

Con el fin de impulsar la antropología en la Universidad y en todo el país, la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) y el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) trabajan en la creación de una licenciatura de esta especialidad, informó Ambrosio Velasco Gómez, director de la FFL.

GUSTAVO AYALA

En la inauguración del Coloquio de la Maestría del Posgrado en Antropología, organizado por ambas entidades universitarias, explicó que, a más tardar en dos años, se empezaría a impartir esta carrera. Hay maestría y doctorado desde 1959, pero no la licenciatura.

Velasco Gómez dijo que la creación de la licenciatura no pretende competir con la Escuela Nacional de Antropología e Historia, sino ayudar a enfrentar la demanda que hay de estos estudios en el país.

Se quiere realizar un trabajo complementario en esta área, por la necesidad que hay de antropólogos y para responder a los enormes retos del país –como problemas pluriétnicos y multiculturales– en su tránsito hacia la democracia, resaltó.

Informó que el área de la antropología jurídica es una de las que con urgencia requiere formar gente capacitada: no puede aspirarse a impartir justicia en una sociedad multicultural como la mexicana si no se cuenta con suficientes personas facultadas en este ámbito y, en general, en todas las áreas de la antropología.

Edificio de posgrado

Comentó que otra de las grandes metas que se tiene en conjunto con varios directores del Subsistema de las Humanidades, es la construcción de un edificio de posgrado en el área.

Antropología, nuevo proyecto de licenciatura



Mari Carmen Serra, Ambrosio Velasco y Arturo Argueta. Foto: Francisco Cruz.

En ese sentido, Arturo Argueta Villamar, secretario académico de la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEPE), puntualizó que hay amplias posibilidades no sólo en el sentido de contar con un edificio para este nivel de estudios en humanidades e impartir la licenciatura en antropología, sino también para atraer nuevas entidades, centros o institutos al posgrado en esta área del conocimiento, lo cual sería enriquecedor.

Indicó que uno de los puntos centrales de la DGEPE en la actualidad es la revisión de las líneas de investigación de los programas de posgrado, su redefinición y reorientación, tarea que se realiza de manera permanente.

Argueta Villamar dijo que es necesario mantener el liderazgo de la UNAM en los programas de posgrado en México. En esta institución estudia uno de cada cuatro alumnos de maestría del país, y uno de cada

dos de doctorado. Por ello, hay que hacerlo mejor no sólo en términos numéricos, sino también en cuanto a calidad.

Mari Carmen Serra Puche, directora de Antropológicas, afirmó que continúa el trabajo con la idea de una antropología integral, lo cual hacen pocas instituciones en México. Ello le ha permitido a su personal lograr índices de excelencia en el Conacyt, así como obtener múltiples premios.

Este año, añadió, el instituto cumple tres décadas de vida; sin embargo, la historia del posgrado inició en 1959 y de él han surgido grandes maestros como Román Piña Chan, Ignacio Bernal y Jaime Litvak.

En el coloquio, que se efectuó del 10 al 12 de febrero en el auditorio del IIA, se presentaron temas sobre la guerra en la época prehispánica, biotransgresión, identidades, territorio, religiosidad, antropología médica y pluriétnicidad. *g*

Estudios sobre regulación de virulencia en bacterias

José Luis Puente recibió el Premio de Investigación 2001 en el área de Ciencias Naturales



El investigador en el laboratorio del Instituto de Biotecnología. Foto: Ignacio Romo.

PIA HERRERA
Por sus contribuciones en el entendimiento de las bacterias patógenas, José Luis Puente García, del Instituto de Biotecnología (IBT), recibió el Premio de Investigación 2001 en el área de Ciencias Naturales, que otorga la Academia Mexicana de Ciencias.

Su principal aportación, en conjunto con su grupo de investigación y colaboradores, ha sido establecer un modelo de regulación genética en torno a los factores de virulencia de dos microorganismos: *Salmonella typhi* y *Escherichia coli* enteropatógena (EPEC). Lo anterior ha implicado identificar y caracterizar una serie de genes y sus productos, así como estudiar los mecanismos moleculares que gobiernan la regulación de la virulencia en estas bacterias.

Al hablar sobre su trayectoria, destacó en primer lugar que como estudiante de licenciatura y de posgrado trabajó con Edmundo Calva Mercado –fundamental en su desarrollo científico– en la caracterización de proteínas de superficie de *Salmonella typhi*. Dicha bacteria es el agente causal de la fiebre tifoidea, infección que causa problemas gastrointestinales y es capaz de invadir también otros órganos como el hígado, el bazo y la médula espinal, lo que puede redundar en una enfermedad fatal, aunque es tratable con antibióticos.

Dichas proteínas han sido motivo de estudio por su capacidad de estimular al sistema inmune (o de defensa) y por ser moléculas que podrían participar en la interacción que se establece entre esta bacteria y las

células que infecta en el hospedero. Estas características las hacen candidatas importantes para la vacunación y el diagnóstico de la fiebre tifoidea.

En particular, lo que se trata es de aislar los genes de esa bacteria, estudiar en detalle su regulación y poder de esta manera sobreproducir las proteínas y estudiarlas con más detalle, aseguró Puente García, quien recibió la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2001 en el área de Investigación en Ciencias Naturales que entrega la UNAM.

Con el tiempo, agregó, ese trabajo ayudó a descubrir que *Salmonella typhi* tenía la información genética para expresar proteínas (OmpS1 y OmpS2) muy parecidas a sus antígenos principales (OmpC y

OmpF), pero que en condiciones de laboratorio se expresan en mucha menor cantidad en comparación con las otras.

Puente García hizo una estancia posdoctoral en la Universidad de Stanford con Gary Schoolnik, de 1992 a 1994, donde comenzó a trabajar con la bacteria EPEC, que causa infecciones gastrointestinales y que ocasionan diarrea en niños menores de dos años de edad en los países en desarrollo.

Su investigación se orientó a la identificación y caracterización de la información genética que determina la biosíntesis y regulación de una estructura filamentososa presente en la superficie bacteriana, conocida como factor de adherencia localizada o fimbria BFP (Bundle-forming pilus), que posee la capacidad de formar trenzas, las cuales se entrelazan con las de otras bacterias para formar microcolonias o agregados bacterianos que al final pueden adherirse a las células del intestino donde establece la infección que da lugar a la diarrea.

El experto en microbiología recalcó que siempre tuvo tendencia a estudiar regulación genética; es decir, los mecanismos por los cuales en las bacterias se controla la expresión de la información genética para producir las proteínas que permiten las diferentes funciones de un organismo.

Sucede que la mayor parte de las bacterias patógenas pasan de un estado de vida libre, o de contaminar aguas o alimentos, a infectar a un individuo. Esta transición representa que la bacteria enfrente diferentes ambientes, y de forma precisa responde al cambio, pues no requiere expresar los mismos genes; es decir, las mismas proteínas, para sobrevivir en un charco o durante el establecimiento de una infección.

Durante dicho proceso, aseguró Puente García, hay una reprogramación de la expresión genética en las bacterias que implica mecanismos complejos que ayudan a entender cómo se establece una infección.

Explicó que no todas las bacterias gastrointestinales colonizan la misma parte del intestino: unas habitan preferentemente en el delgado y otras lo hacen en el grueso o el colon.

En 1994, de regreso a México, y ya con una línea de investigación propia y distinta, se enfocó en el estudio de cómo EPEC controla la expresión del resto de los factores de

virulencia que le permiten ser un patógeno exitoso, entender mejor el por qué y cómo esta bacteria causa enfermedad.

Puente García dijo que tal vez el sueño principal sería que esto no sólo ayude a generar conocimiento universal y a entender mejor el entorno y los organismos con los que se convive todos los días, sino también que permita establecer medidas preventivas o tratamientos más efectivos y, si se puede, controlarla de tal manera que los problemas se erradiquen.

En 1998, Puente García realizó una estancia sabática en Canadá, en la Universidad de British Columbia, con Brett Finlay, donde comenzó a extrapolar los estudios realizados en EPEC al análisis de otra bacteria que

también utiliza su grupo como modelo de estudio: *Escherichia coli* enterohemorrágica (EHEC), ambas son parecidas, pero esta segunda produce la llamada enfermedad de las hamburguesas. Ésta, a diferencia de la primera, puede originar infecciones en adultos y causa diarrea con sangre; uno de los riesgos importantes son los trastornos secundarios como el síndrome urémico hemolítico, que en el caso de niños y gente mayor puede ocasionar la muerte.

El interés en esta bacteria, considero, es porque los mecanismos que le ayudan a establecer una interacción estrecha con el huésped son muy similares a los que le permiten a EPEC establecer una relación íntima con las células del epitelio intestinal.

Utilizó como modelo de estudio a EHEC por la relevancia que tiene en el área de la salud y porque resulta interesante que se establece en nichos del intestino diferentes a EPEC que coloniza principalmente la parte anterior del intestino delgado, mientras que EHEC lo hace en el colon.

En la actualidad, en colaboración con el grupo de Brett Finlay, realiza investigaciones también con *Citrobacter rodentium*, un patógeno de ratón que produce lesiones similares a las producidas por EPEC y EHEC y que ofrece, al contar con un modelo animal, la oportunidad de realizar estudios *in vivo* para entender mejor los mecanismos que controlan la expresión de la virulencia

durante una infección real y el papel de diferentes proteínas durante ese proceso.

Sobre el Premio de Investigación 2001, Puente García comentó que no lo considera como un reconocimiento sólo personal, sino también lo es para la gente joven que ha participado con él y ha confiado en el trabajo del grupo con el propósito de iniciar una carrera científica; para la gente que ha creído y confiado en él, así como para compartirlo con su familia.

También es una motivación para seguir adelante y un compromiso. Significa que pueden hacerse mejor las cosas y llegar más lejos. A pesar de todo, concluyó, México cuenta con recursos humanos para hacer ciencia de calidad. *g*

JOSÉ LUIS PUENTE

Una experiencia diferente cada día

Mis primeras experiencias en la UNAM no fueron como estudiante. Tuve la fortuna de empezar a trabajar como asistente de una secretaria técnica en la Coordinación de la Investigación Científica antes de terminar la preparatoria. Durante mi estancia en la coordinación conocí universitarios de gran calidad académica que hicieron crecer en mí un enorme sentimiento por la Universidad y una clara vocación por desarrollar una carrera científica. Desde entonces mi vida gira alrededor de dos pasiones: mi familia y mi trabajo. Como estudiante de la carrera de Biología, la cual elegí porque sentí que me permitiría poco a poco contestar muchas de las preguntas que me hacía en torno a la naturaleza, el cursar tres materias, Bioquímica, Biología Molecular y Bacteriología, definieron mi vocación y el área a la que dedicaría los años por venir.

La bacteriología, en particular, me dio la oportunidad de empezar a conocer un mundo, que aunque invisible para nuestros ojos, posee una enorme diversidad y maravillas inimaginables.

Mi desarrollo como investigador en la UNAM, institución que me ha dado el entorno para alcanzar muchas de mis metas, ha girado alrededor de esos diminutos organismos unicelulares que conocemos como bacterias.

Las bacterias constituyen el mayor componente de la biomasa terrestre; viven en todas partes y en ambientes tan extremos como aquellos donde las temperaturas alcanzan más de 90 grados centígrados o tan cercanos a nosotros como la piel o el intestino. Muchas de ellas son benéficas, porque reciclan compuestos elementales que forman parte de los ciclos biogeoquímicos que sostienen la vida sobre la Tierra; participan en la producción de alimentos; defienden nuestro organismo de agentes infecciosos; ayudan a controlar plagas y se han convertido en poderosas herramientas biológicas para la investigación y la industria.

Durante los últimos 17 años, desde que hice la tesis de licenciatura, mi interés se ha centrado en entender los mecanismos que le permiten a ciertas bacterias causar alguna enfermedad en el hombre.

Muchas de las enfermedades causadas por bacterias pueden ser muy serias y sin duda el estudiar a los microorganismos causantes ha permitido acumular conocimiento que, a su vez, ha sido fundamental para generar métodos de tratamiento y prevención. Sin embargo, aún queda mucho por aprender.

La microbiología molecular y celular, como ahora se denomina al área donde incide la investigación generada en nuestro grupo, ha

permitido hacer observaciones durante los últimos años, que han establecido nuevos paradigmas en la microbiología moderna y han evidenciado el dramático contraste entre una bacteria benigna y una patógena. Algunos de estos hallazgos, impredecibles en la década de los 60, quedan ejemplificados con el descubrimiento de la capacidad de dos bacterias causantes de diarrea: *E. coli* enteropatógena (EPEC) y enterohemorrágica (EHEC), modelos de estudio en nuestro laboratorio, para producir su propio receptor, inyectarlo a la célula del intestino del hospedero y utilizarlo para anclarse en la membrana celular y así establecer una infección.

Las bacterias patógenas pueden presentar diferentes estrategias asociadas a la producción de diarrea. Las más importantes son la producción de enterotoxinas, la invasión y la adherencia íntima acompañada de eventos de transducción de señales y subversión de procesos celulares. El estudio de la función y regulación de los factores de virulencia involucrados en estos fenómenos es una experiencia apasionante.

La vida diaria de un laboratorio de investigación es difícil de describir. A pesar de que la experimentación en ocasiones podría considerarse de rutina, ningún día es rutinario. La dinámica que imprimen los jóvenes con sus inquietudes, creatividad y dedicación, y la interacción con colegas y amigos hacen de cada día una experiencia diferente.

Como científico he tenido la oportunidad de crecer profesional y personalmente; también la fortuna de conocer a mucha gente de nacionalidades, ideas y credos distintos, pero que comparten conmigo el deseo de conocer y entender a la naturaleza. La búsqueda de conocimiento y el encontrarlo produce a los científicos una enorme satisfacción, no sólo por el hecho de generarlo, sino también por la enorme oportunidad que tenemos de compartirlo y hacerlo trascender. Es del cúmulo de este conocimiento del que en buena parte se nutre el desarrollo de un país y si muchos lo generamos, podremos hacer del nuestro un mejor lugar para todos los que estamos y los que vendrán.

Lo que ahora vivo ha sido el producto de disfrutar mi trabajo por varios años, de contar con la confianza de mucha gente y de ver con optimismo el futuro, a pesar de que, como a cualquiera, me han tocado tiempos difíciles. Por si lo que arriba compartí fuera poco, además me pagan por hacer lo que me gusta, y hoy tengo la satisfacción de que colegas académicos consideren, al otorgarme el premio de la Academia Mexicana de Ciencias, que mi trabajo ha tenido valor. *g*

Peligrosas, las contradicciones entre los poderes públicos

Héctor Hernández anunció las VI Jornadas Multidisciplinarias, que se realizarán durante esta semana

ROSA MA. CHAVARRIA

En la actualidad, los actores políticos han entendido que México no puede vivir los próximos tres años en el mismo proceso de contradicciones y negaciones entre los distintos poderes públicos, porque sería peligroso para el país. La importancia de las elecciones de este año radica en que se comprenda la necesidad de entrar en márgenes razonables de gobernabilidad, aseguró Héctor Hiram Hernández, director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), *campus* Morelos.

De lo contrario, puntualizó, se conducirá al país a situaciones indeseables. Además de la centralidad del proceso político que se vivirá en este año, debe insistirse en cambios importantes: el fortalecimiento del estado de derecho, de las instituciones, así como el impulso del Legislativo, en particular lo que se refiere a la reforma fiscal.

El titular del CRIM anunció que desde hoy y hasta el 21 de febrero se efectuarán las VI Jornadas Multidisciplinarias Continuidad, Cambio y Viabilidad de las Políticas Públicas en México, con sede en la Coordinación de Humanidades. El último día, en las instalaciones del centro en Cuernavaca.

Participarán representantes de instancias públicas federales y estatales, organizaciones sociales, legisladores y académicos de diversas instituciones de educación superior, como los colegios de México, de la Frontera Norte, y de la Universidad Autónoma Metropolitana, entre otras.



El titular del CRIM. Foto: Fernando Velázquez.

Héctor Hernández explicó que la intención de las jornadas es hacer un diagnóstico en torno a ponencias que se desarrollarán como: Las Políticas Públicas en la Alternancia o Transición Mexicana, Políticas Culturales, Gestión y Financiamiento, y Políticas Públicas en Educación: ¿cuál Proyecto de Nación?

Dijo que en las jornadas habrá múltiples puntos de vista sobre la actuación del gobierno, lo cual es consustancial al trabajo académico. Subrayó que también tendrán un objetivo positivo y los académicos deben formar parte de estas propuestas. El resultado será la publicación inmediata en video que estará a disposición de la sociedad. Se buscarán canales para que quienes tengan cargos de responsabilidad pública conozcan este material.

Héctor Hernández resaltó que México vive un proceso complejo, en el cual –como ejercicio político nacional– no se estaba habituado a la existencia de contradicciones entre los distintos poderes públicos, como las dificultades que diversas iniciativas del Ejecutivo han tenido, sobre todo, en el Poder Legislativo.

Enfatizó en que más que freno al cambio se trata de un proceso de transformación, de pugna política consustancial a la democracia. Lo que deben entender las fuerzas políticas es que el avance nacional no puede supeditarse a esta confrontación, sino que es necesario propiciar acuerdos.

Precisó que aun cuando algunos personajes no le gusten a la sociedad, la clase política que está al frente del país tiene nivel. No puede calificarse con base en las características personales de los integrantes del gabinete, sino por el conjunto, y es lógico que si antes no habían estado en el poder carezcan de la experiencia necesaria.

Hizo hincapié en que se trata de un costo necesario en el marco de la transición o de la alternancia política. En lo que no puede caerse es en la idea de que antes se estaba mejor.

Héctor Hernández destacó que la expectativa en un régimen democrático es que se vivan frecuentes procesos de alternancia en el poder, y para ello será fundamental fortalecer a las instituciones, de manera que estos costos del aprendizaje sean cada vez menores o inexistentes.

Consideró indispensable generar acuerdos nacionales y actuar con responsabilidad, no sólo por parte del Ejecutivo federal, sino por todos los actores políticos del país. *g*

BREVIARIO

Veterinarios de Cuautitlán en Cuba. Un numeroso grupo de profesores e investigadores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán presentó los resultados de 57 trabajos de investigación en el XVIII Congreso Panamericano de Ciencias Veterinarias, celebrado en La Habana, Cuba.

Durante cinco días, especialistas de Estados Unidos, Canadá, México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina, Venezuela, Cuba, Italia, España, Alemania y Portugal realizaron un amplio intercambio de experiencias sobre los nuevos retos y perspectivas de las ciencias veterinarias en el mundo y donde se destacaron problemáticas como las enfermedades exóticas.

Se realizaron debates sostenidos entre unos 800 delegados de una treintena de naciones; además, las presentaciones de simposios, mesas redondas, conferencias, videos y carteles; paralelamente, se efectuaron el

II Congreso Internacional de Mejoramiento Animal, el II Congreso de Medicina Veterinaria para Casos de Desastre y el II Taller Internacional sobre Toxicosis por Plantas en los Animales.

En este congreso, que se realiza cada dos años, organizado por la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias, se discuten aspectos de medicina veterinaria, producción, educación, legislación, higiene, patología, parasitología, vacunas, clínica y cirugía, bienestar animal, epizootiología, fauna silvestre y zoología, con el propósito de promover el progreso de las ciencias y prácticas veterinarias, en los ámbitos nacional e internacional, mediante programas de alta calidad científica.

Al concluir este evento panamericano se informó que la ciudad de Buenos Aires, Argentina, será la sede de la edición XIX del congreso que se celebrará en 2004. *g*

Participan universitarios
en proyecto
internacional cosmológico

⇒ 10-11



En Acatlán,
foro
en torno a la
procuración
de justicia

⇒ 8-9

LA ACADÉMIA

La Premio Nobel de la Paz 1992 visitó la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón

GUSTAVO AYALA

La perspectiva de los derechos humanos para este milenio está integrada por hombres y mujeres nuevos, con una visión diferente del planeta, solidarios y comprometidos con los demás, porque ya se vive y convive en un mundo violento; ya hay, incluso, rasgos de deformaciones fuertes, también en lo espiritual, aseguró Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz 1992.

En una visita a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, donde ofreció la conferencia Los Derechos Humanos en la Perspectiva del Siglo XXI, consideró indispensable crear una mejor educación, una que no individualice o deshumanice a las personas, sino que valore la profundidad de la humanidad mediante la práctica cotidiana de las personas, como parte de una especie global.

En el auditorio del Centro Tecnológico aseguró: "Debemos ampararnos en la conciencia ciudadana, en la ética y en la moral de todas las personas, e interpelar permanentemente nuestra responsabilidad como actores sociales".

Los ciudadanos conformistas verán con mayor fuerza cada vez cómo se deteriora su entorno y ocuparán más espacios la impunidad y la violencia. Pero los que critican, opinan, se organizan, son entusiastas y plantean propuestas para mejorar, tendrán una sociedad y un futuro más prometedores.

Menchú Tum manifestó que las sociedades del mundo necesitarán de personas completas, porque si no cuenta con una

La impunidad, práctica cotidiana: Menchú



Dijo que los derechos humanos son un deber con los demás. Foto: Ignacio Romo.

visión integral de la vida, todos estarán perdidos, por más que se sea un actor de guerra no se resolverá la inmensa incertidumbre en que se encuentra la humanidad.

La autora del libro *Yo, Rigoberta Menchú*, sostuvo que la impunidad no es una tesis sino una práctica cotidiana; es el coraje que uno siente cada vez que no funcionan los tribunales o las investigaciones, cuando un testigo huye o amenazan a las personas.

Agregó que en este inicio de milenio los pueblos indígenas son, hoy por hoy, el sector sobre el cual se discute más si se le otorgan

sus derechos o no, como si los derechos fueran algo que se tuviera que conceder. Sin embargo, estas culturas milenarias han preservado el entorno, la visión de este planeta de manera integral.

Educación y valor

Manuel Becerra Ramírez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), reconoció que en la sociedad mexicana hay una enorme discriminación relacionada con el idioma. Incluso, algunos indígenas tienen miedo de hablar su lengua por esa cuestión.

Consideró indispensable crear una conciencia en las nuevas generaciones de estudiantes en el sentido de que es importante el derecho, pero también su aplicación, ya que en unos cuantos años ellos serán funcionarios públicos, jueces, abogados y litigantes.

Por ello, coincidió con la Premio Nobel en el sentido de que deben crearse entre los alumnos valores de carácter social, comunitario. La educación no debe ser individualista, hay que buscar una humanitaria y ser creativos.

Víctor Martínez Bulle-Goyri, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del IIJ, dijo que las leyes no son la solución contra las violaciones a las garantías individuales, sino sólo una herramienta.

Las leyes están hechas para servir pero si no se aplican con un sentido de humanidad, de entender los valores que están debajo de ellas, como convivencia, paz, tolerancia y respeto, no funcionarán como deben, concluyó. *g*

Foro en torno a la procuración de justicia

Lo organizaron la UNAM, instituciones de educación superior y el gobierno del Estado de México

Procurar justicia es reconciliar y unir, dar la paz necesaria para equilibrar el entorno, extender la verdad por más lastimosa que sea, hacer de las palabras un hecho real, lo que a su vez ofrece la posibilidad de dar certeza a una sociedad que se rige conforme a derecho, aseguró Hermelinda Osorio Carranza, directora de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

En la inauguración del Foro Nacional de Procuración de Justicia, organizado por la UNAM, otras instituciones de educación superior y el gobierno del Estado de México, dijo que es de suma importancia recuperar la confianza de los ciudadanos para que recurran a las normas que rigen el país.

Procurar justicia es armonizar dos conceptos inacabados y que requieren, continuamente y sin descanso, de la acción. Son puertas al alcance de la mano pero que, en ocasiones, no parecen estar abiertas para todos.

En el Teatro Javier Barros Sierra de esa unidad multidisciplinaria, señaló: "La UNAM expresa de distintas maneras su compromiso social, el cual hoy se refrenda con la organización de este importante evento. En tal sentido, la convicción es firme y resulta imprescindible actuar en consecuencia. Ésta es una práctica académica que nos distingue y que la misma sociedad nos reconoce con orgullo".

En la UNAM, añadió, la educación recupera lo mejor del humanismo; por ende, motiva el



Durante la inauguración. Foto: Marco Mijares.

pensamiento crítico. Se apuesta, en todo momento, por la vida como el valor supremo entre todos los demás. "Como universitarios creemos en la justicia como el modo más efectivo de consolidar íntegramente a una sociedad. En esta casa de estudios se asumen riesgos para construir una mejor nación".

Osorio Carranza manifestó que la Universidad que todos quieren tiene en los valores humanos una dimensión fundamental. Se ofrece a los estudiantes algo más que un diploma y habilidades profesionales: se les otorga la oportunidad de formarse en el pluralismo, excelencia, solidaridad y universalismo, para lle-

var todo esto a acciones concretas.

Facilitar tareas

El diputado Arturo Osorio Sánchez, presidente de la Gran Comisión de la LIV Legislatura del Estado de México, señaló la necesidad de erradicar la criminalidad que daña instituciones, hogares, trabajo, vida y dignidad.

Por ello, es necesario castigar a los delincuentes, facilitar la tarea de la procuración de justicia, ampliar más la participación de la sociedad civil, proteger y apoyar a las víctimas de los delitos, así como generar una nueva cultura de la seguridad pública, fundamental en el

respeto de la ley, en controles efectivos y en acciones punitivas, pero también preventivas, puntualizó.

Ante académicos, estudiantes, servidores públicos, representantes populares y de organizaciones sociales, así como empresarios, advirtió que si no se reconoce que hay problemas no podrá encontrarse soluciones.

La inseguridad, abundó, tiene múltiples componentes: delincuencia organizada, impunidad y corrupción, entre otros. Es un fenómeno antiguo y no es propio de los mexicanos o de los mexicanos, sino que ha trastocado el orden mundial en sus diversas manifestaciones.

La inseguridad exige en algunos casos acciones extremas y el diseño de nuevas estrategias y métodos con miras más amplias y profundas – como la celebración de este foro de consulta –, para tratar temas específicos y estar en posibilidades de combatirla con eficacia y sancionar severamente a los delincuentes.

Informó que el ejercicio de la procuración de justicia demanda de las autoridades grandes esfuerzos, porque a nadie escapa que el Estado de México es la entidad más poblada del país, con más de 14 millones de habitantes, lo que representa 14 por ciento del total nacional, con zonas de importante infraestructura y amplios asientos familiares de los más variados estratos.

La realización de este foro, remató, evidencia el grado prioritario que la procuración de justicia representa para el gobierno de la entidad y refleja la congruencia con un principio político básico, el cual demanda la participación seria de la sociedad en los aspectos fundamentales que le conciernen.

Saúl Sánchez Cárdenas, encargado de la Consejería Jurídica del Ayuntamiento de Naucalpan, opinó que la impartición de justicia debe ser clara y honesta, en función del beneficio de los particulares.

Como funcionarios públicos tienen la necesidad de que personas con conocimientos superiores analicen todas aquellas normas que se han aplicado a la sociedad. Por ello, este tipo de foros sirve para que las ideas de todas las personas así como las de profesionales del derecho sean escuchadas y generen mayores beneficios a la comunidad, concluyó.

Es importante recuperar la confianza de los ciudadanos para que recurran a las normas que rigen el país

El anhelo de justicia es uno de los más claros e importantes de la sociedad, de ahí que todos deban participar para conseguirlo, aseguró Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En el segundo día de trabajos del Foro Nacional de Procuración de Justicia, añadió que en la realización plena del ideal de justicia van los tres niveles de gobierno, los tres poderes de la Unión y los locales.

Esta colaboración implica, sin lugar a dudas, respeto al ámbito de atribuciones de cada poder, órgano o dependencia, precisamente porque uno de los elementos que definen a la justicia es darle a cada uno lo que le corresponda.

Cuando la justicia funciona no se ve, el ciudadano no la increpa, porque le sirve; el ciudadano confía, y la confianza en las instituciones es fortaleza para la nación, puntualizó.

La ministro de la SCJN dijo que estar con y por la justicia, es estar con y por el más alto ideal del país. Añeja ideal que vibra en todos como anhelo irrealizable, como meta siempre lejana; sin embargo, como aspiración constante y duradera.

Reconoció que el ciudadano común no distingue la frontera que divide la procuración de la administración judicial, ni tiene suficientemente claras las funciones que desempeñan las procuradurías de los juzgados que ejercen.

Pidió a todos los que participan en las tareas de justicia que sean firmes, pero justos, en la ejecución de las funciones; que no renuncien al legítimo ejercicio del poder del Estado para la procuración de justicia, pero que lo hagan sin tiranía, y hacer uso de la mejor herramienta que se ha dado al ser humano para su convivencia: el derecho. Que trabajen ardua e inteligentemente, por realizar los valores universales que encarnan el derecho y la justicia.

Participación

El periodista Alejandro Cacho López, moderador de la sesión, destacó que para que se haga efectiva la procuración de justicia es fundamental la participación de los medios de comu-

La confianza en las instituciones fortalece a la nación: Olga Sánchez

Importante, la participación de los medios de comunicación para hacer efectiva la impartición de justicia: Alejandro Cacho



Alejandro Cacho y Hermelinda Osorio. Foto: Justo Suárez.

nicación sin olvidar al resto de los sectores sociales.

El procurador general de Justicia del Estado de México, Alfonso Navarrete Prida, sostuvo que la sociedad reclama, de manera legítima, mejores niveles de seguridad pública y de procuración de justicia.

Comentó que si bien algunas personas piensan que medidas como la pena de muerte pudieran solucionar los problemas de seguridad del país, para el gobierno de la entidad ésta no es la respuesta a tal problemática.

No es válido aceptar que el Estado sea capaz de privar de la vida a alguien. Si se asumiera esta tesis también debería aceptarse que es válido mutilar, torturar y coaccionar para obtener una declaración.

Tampoco es válido que por un dogma o por un argumento meramente formal se deseche una inquietud de carácter social. A la sociedad hay que darle argumentos, razones y discutir los temas con ella en el sentido de por qué un gobierno no orienta sus esfuerzos en una determinada dirección.

Resaltó que coordinadores parlamentarios federales aseguraron que si algunas de las propuestas que emanan del foro sirven para hacer inicia-

tivas de ley, las llevarán a esos niveles de gobierno para su discusión.

Carlos Daza Gómez, de la Facultad de Derecho, dijo al hablar sobre la pena de muerte, que ésta no disminuye el crimen, sino lo repite. Las estadísticas indican que en los países donde se ha derogado o abrogado disminuye el índice de homicidios; por el contrario, en donde se ha impuesto, la cantidad de delitos por los cuales se aplica esa pena ha crecido.

Antonio del Valle, coordinador general de Derechos Humanos y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, consideró necesario ciudadanizar todo el aparato de administración de justicia y de procuración de seguridad pública, con el propósito de escuchar las voces de la sociedad, para incorporar toda esa energía y avanzar de manera seria y responsable.

De lo contrario, abundó, continuarán los foros, talleres y conferencias—todavía divididos—ante quienes tienen la posibilidad de llevar a las prácticas todos estos quehaceres que tanto preocupan como sociedad.

Roberto Bodegas Perezlamar, subprocurador Jurídico y Normativo de la Procuraduría General de Jus-

ticia del Estado de Chiapas, comentó que en América Latina los medios alternos de resolución de conflictos representan una posibilidad de contribuir a que los integrantes de la sociedad ejerzan el principio de autodeterminación que les permite alcanzar soluciones propias a sus disputas.

Destacó que por medio de la conciliación pueden proponerse fórmulas con el objetivo de superar las disputas con la finalidad de que las partes continúen en sociedad. El objetivo de la mediación es facilitar a las partes a que lleguen a un acuerdo, sin ganadores y perdedores.

Gerardo Carmona Castillo, integrante de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, consideró oportuno plantearse la conveniencia o no de que en México, a la par de la elevación del límite de la minoría de edad penal, se adopte la decisión de que se sienten las bases de un derecho penal juvenil acorde con las modernas tendencias político-criminales; es decir, de aquellas que se derivan de un estado democrático y de derecho.

Esta propuesta requiere contar con la infraestructura material y humana necesarias y suficientes para ello, por lo que, dadas las actuales condiciones económicas que vive el país, se torna casi imposible.

En la actividad participaron Roberto Modesto Flores González, presidente de la Comisión de Procuración de Justicia de la LIV Legislatura del Estado de México, y Héctor Maldonado Villagómez, procurador general de Justicia de Puebla. *g*



Simulación de la Estación Internacional Espacial. Foto: Imagen tomada de Internet.

Científicos buscan reproducir el *Big Bang*

Participan en la construcción del detector AMS, que se instalará en la Estación Espacial Internacional, y en la del V0L, que forma parte del proyecto Alta Energía ALICE

En el inicio de todo, cuando el universo era sólo energía, ésta se transformó en cantidades iguales de materia y antimateria, según establecen las reglas actuales de la física. Sin embargo, hasta ahora, no se sabe bien cómo se comportaron ambas en los primeros instantes del *Big Bang* (o la gran explosión) ni en qué parte del cosmos se encuentra toda esa antimateria.

Para detectarla, la Estación Espacial Internacional albergará al detector AMS (Alpha Magnetic Spectrometer) en el cual participa un grupo de científicos del Instituto de Física encabezado por Arturo Menchaca Rocha, en conjunto con Rubén Alfaro, Ernesto Belmont,

Varlen Grabsky y Arnulfo Martínez.

Además, los universitarios construyen parte del detector V0L, que forma parte del proyecto de Alta Energía denominado ALICE, que se desarrolla en el Centro Europeo de Investigaciones Nucleares (CERN) en Suiza, el cual intenta reproducir las condiciones que generó el *Big Bang*. Así, la presencia de científicos de la UNAM en proyectos internacionales es destacada.

A la búsqueda de la antimateria

Arturo Menchaca mencionó que cuando comenzó a estudiarse de qué está formada la materia se descubrió que se compone de partículas elementales que se presentan en pares: es decir, que a cada una de ellas le corresponde otra, su gemela,

la cual tiene alguna de sus propiedades cambiadas.

Si tienen carga eléctrica se modifica el signo de esa carga. Por ejemplo, la antipartícula del electrón con carga negativa es el positrón (o antielectrón). En el caso de las partículas neutras o sin carga eléctrica, como el antineutrón, lo que cambia es el signo de su momento magnético, entonces, uno podría imaginárselo como si en lugar de girar para un lado, lo hicieran para el otro.

El científico universitario explicó que cuando la materia y la antimateria se unen, se aniquilan: la masa se transforma en energía o luz.

Añadió: "En la parte del universo, donde habitamos (nuestra galaxia, por ejemplo) la antimateria es escasa; si existe, y se produce de modo instantáneo, pero por fortuna esto ocurre

en pequeñas cantidades, de otra manera no estaríamos aquí, ya nos habríamos convertido en luz".

Las teorías para explicar la ausencia de antimateria en esta parte del cosmos son diversas: una de ellas señala que hay un mecanismo que viola la generación de las partículas por pares; es decir, que podría haber una asimetría que causa que se aniquilen unas más que otras; otra teoría propone que, al igual que la materia, la antimateria que queda en el Universo se encuentra segregada, pero en una región lejana del espacio y que, por esa causa, la materia y la antimateria no se encuentran ni se aniquilan, por lo menos en esta región cósmica.

Tal vez, en el principio del universo, no todo era un gas uniforme, sino con inestabilidades o remolinos que causaron que, al expandirse, en ciertas partes del espacio hubiera más materia y en otras, más antimateria.

En ese caso, podría haber tanta antimateria como materia, pero la primera estaría tan lejos que no podría distinguirse. Por eso es necesario buscar los posibles rayos cósmicos que ésta emitiría, los cuales son penetrantes y viajan por todas partes.

Uno podría pensar que, si hay antimateria en algún lado, añadió Menchaca, se debería apuntar al cielo con un telescopio y observarla. Pero, una estrella o una antiestrella irradian luz por un fenómeno que es exactamente el mismo, donde intervienen partículas en que sólo el signo de su carga está invertido.

De ese modo, la luz que se produce en ambos casos es igual e indistinguible. Por eso, añadió el especialista, es necesario recurrir a los rayos cósmicos (vapores que emiten las estrellas, constituidos por partículas energéticas) algunos de los cuales alcanzan la Tierra.

Se cree que si hay antiestrellas en algún lugar del espacio debería encontrarse antimateria (especialmente antinúcleos) en esos rayos cósmicos. Pero ¿para qué llevar un detector a la Estación Espacial Internacional? Porque si dicha antimateria se pretendiera detectar en la superficie de la Tierra, al cruzar la atmósfera terrestre ésta se encontraría con sus contrapartes y se aniquilarían mutuamente.

El físico nuclear experimental,

especialista en la construcción de detectores de radiación, fue invitado a participar en el proyecto del AMS por su líder, Samuel Ting, Premio Nobel de Física. "Somos el único grupo latinoamericano participante", añadió.

Colaboran en esta investigación especialistas de varias naciones, quienes se reúnen de forma periódica en diferentes sedes, entre ellas las de la NASA (el Johnson Space Center, en Texas, o el Kennedy Space Center, en Florida).

El detector

Arturo Menchaca señaló que para distinguir la materia de la antimateria se aprovecha el signo de la carga eléctrica de las partículas. En un campo magnético, éstas se mueven en forma de curva, para un lado si son positivas y para el otro si son negativas.

El detector AMS, que contiene un imán superconductor y poderoso, se colocará en el espacio (su lanzamiento está programado para octubre de 2005) en espera de que pasen por él los rayos cósmicos, los cuales se curvarán hacia uno u otro lado. La mayor parte de ellos son positivos (protones). "Nosotros andamos en busca de un antinúcleo que debería ser negativo".

El AMS tiene varias partes, entre ellas, el TRD (Transition Radiation Detector, que identifica partículas de alta energía); el TOF (Time of Flight, que mide el tiempo de vuelo de la partícula desde que entra hasta que sale del instrumento); el Tracker (o rastreador que indica la traza de la misma) o el ECAL (calorímetro electromagnético).

Los científicos mexicanos participan en la construcción del RICH (Ring Imaging Cherenkov Detector), otro instrumento mediante el cual se medirá la velocidad de esas partículas—la cual es tan grande que supera a la de la luz en un medio material— para entender su trayectoria.

Precisó que según la Teoría de la Relatividad de Einstein, nada puede viajar más rápido que la luz en el vacío; sin embargo, en un medio material (como un vidrio) la luz se mueve a una velocidad menor, por lo que algunas partículas la pueden superar.

Cuando eso ocurre, se produce el fenómeno conocido como Efecto de Cherenkov, en que se forma un cono de luz cuyo ángulo de apertura respecto a la dirección de la partícula es una medida de la velocidad de esta última.

Ese cono es proyectado contra un plano y se forma así la figura de un anillo. "Nosotros contribuimos a caracterizar el medio en el que se producen los anillos; se trata de aerogeles, una especie de gelatina hecha de sílica".

Dicho material es como un vidrio al cual se le ha metido aire, por lo cual queda fofo o como espuma. Además de ser un poco blando, pesa poco, pues presenta baja densidad que llega a ser cien veces menor a la del vidrio común.

La propiedad de los aerogeles es que producen conos mejor definidos de las partículas de alta energía que los atraviesan, a diferencia de otros materiales. "Lo que hemos hecho es determinar sus propiedades ópticas; ésa es nuestra responsabilidad".

A los datos de velocidad obtenidos por los científicos universitarios se suman los de la masa y el radio de la

trayectoria de las partículas, registrados mediante otros instrumentos y con ayuda de varios especialistas que en su conjunto forman el AMS.

Para Menchaca, cumplir con el objetivo de la misión, encontrar antimateria (antiestrellas y antigalaxias), no sólo confirmaría su predicha existencia, sino también serviría para comenzar a determinar su cantidad en el universo.

El AMS permanecerá en el espacio tres años, tiempo en el cual también registrará de la manera más sensible, como nunca antes, la presencia de isótopos de núcleos ligeros.

ALICE

Respecto al proyecto ALICE (A Large Ion Collider Experiment) que se efectúa en el CERN, el físico mencionó que se ha tratado de reproducir en la Tierra las condiciones que se presentaron durante el *Big Bang*, es decir, de concentrar en una región pequeña mucha energía.

Un tiempo después de que diera comienzo la gran explosión, la materia estaba totalmente ionizada porque los átomos, al chocar entre sí, eran inca-

paces de mantener sus electrones. Un poco antes de eso sólo había protones y electrones flotando, pues los núcleos al chocarse desintegraban. Aún antes de eso, todo era una sopa de *quarks*.

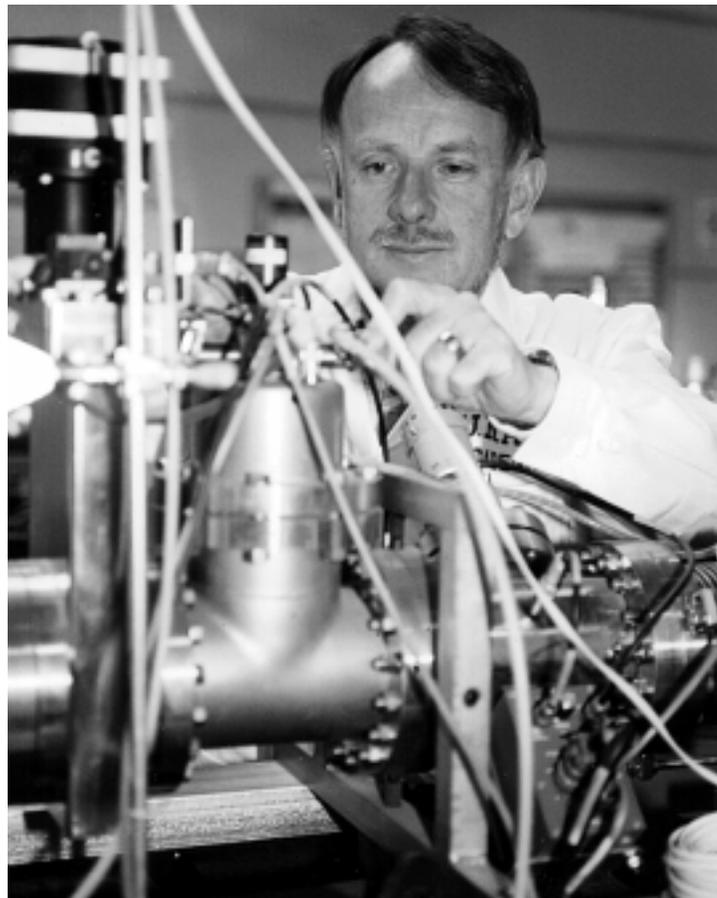
Este experimento tiene el objetivo de especificar cómo era la sopa, ese plasma de *quarks* y gluones (o los pegamentones que unen a esas partículas, las más pequeñas que hasta hoy se han descubierto), con la ayuda del acelerador más grande del mundo, en construcción: el Large Hadron Collider (LHC, cuyo túnel mide 27 kilómetros de circunferencia y atraviesa los territorios de Francia y Suiza).

En ese acelerador de partículas se tomarán dos núcleos gordos, como los de uranio, a la energía más alta posible, para hacerlos chocar con la idea de producir tanta energía como en los primeros instantes del *Big Bang*. El interés es, una vez más, cosmológico.

ALICE, en este caso, es el detector, y dentro de él, el subdetector V0L, que se fabrica en el Instituto de Física de la UNAM, tiene la meta de filtrar la información que se genera al momento de la colisión entre núcleos.

Los detectores, como el V0L, ayudan a determinar si se trató de una colisión buena (entre núcleos equivalentes viajando en direcciones opuestas como cuando dos coches se golpean) o mala (cuando un núcleo choca acelerado contra un contaminante, no acelerado, entonces el choque es asimétrico, como cuando un trailer embiste a un auto).

El subdetector mexicano es un disco que mide aproximadamente 90 centímetros de diámetro y está conformado por 72 secciones de plástico delgado, a semejanza de una raqueta. De cada uno de los gajos se obtiene cierta cantidad de luz que se lee con ayuda de fibra óptica. Todo el experimento, que estará listo en 2007, se monta en el CERN, finalizó. *g*



Arturo Menchaca en su laboratorio. Foto: Benjamín Chaires.

La vocación pacifista de México no traerá consecuencias negativas en la relación bilateral con Estados Unidos en el marco de una eventual guerra contra Irak, aseguró Jaime García Amaral, director general para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por lo pronto, no se vislumbra algún peligro. Hay una claridad en la relación bilateral, manifestó el diplomático, quien participó en el Seminario Internacional México-Unión Europea, efectuado en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

Explicó que México tradicionalmente ha mantenido una posición independiente en términos políticos, la cual coincide en gran medida con las posturas europeas.

Se está -dijo- por una solución pacífica de los conflictos. Todavía hay etapas por cumplir antes de llegar a una confrontación bélica. Así es que no se percibe un peligro en la relación con Estados Unidos, ni que se tenga que ir más hacia una alianza con Europa de lo que se ha hecho, señaló.

Precisó que la postura mexicana es clara y coincide con países como Francia o Rusia y quizá difiere en cierta medida con las posiciones de Gran Bretaña, España o Italia, pero ha habido una gran concertación con las naciones integrantes del Consejo de Seguridad.

El funcionario calificó de buena la relación México-Unión Europea, así como de satisfactoria la entrada en vigor del acuerdo de concertación política y cooperación económica con ese bloque.

El volumen comercial con la Unión, dijo, se ha incrementado en 30 por ciento a dos años de la entrada en vigor del acuerdo global; actualmente equivale a alrededor de siete por ciento del comercio total de México. Asimismo, han ido en aumento los contactos políticos en el nivel de consultas y de coincidencias en foros multilaterales, puntualizó.

En la inauguración del seminario, García Amaral expresó preocupación ante la ampliación del número de países integrantes de la Unión Europea, ya que en abril de 2004 se espera la adhesión de una decena más de naciones a este bloque comercial.

Probablemente este mecanismo de ampliación vaya a ocupar demasiado el tiempo de la Unión y en la



Svenja Blanke, Nigel Evans, Jaime García, Fernando Pérez Correa y Rosa María Piñón. Foto: Francisco Cruz.

No peligran las relaciones México-EU: García Amaral

Ante un eventual ataque a Irak

eventualidad esto pueda repercutir en cuanto a México; pero no es más que una preocupación, no es algo real. Esto se ha expresado en los contactos con autoridades europeas y prácticamente todas ellas han dicho que no será así. En todo caso vale la pena plantearlo como una posibilidad, detalló.

El diplomático mexicano especificó que continuarán reforzándose los contactos con los países que ingresarán a la Unión Europea, aunque recordó que el diálogo bilateral se ha mantenido fluido y constante con naciones como Polonia, Hungría o la República Checa.

En la inauguración, también estuvieron Nigel Evans, jefe de la Delegación de la Comisión Europea en México; Fernando Pérez Correa, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Svenja Blanke, de la Fundación Friedrich Ebert; Rosa María Piñón, presidenta de la Asociación Mexicana de Estudios sobre la Unión Europea, y Jordi Bacaria, director europeo

del Instituto de Estudios sobre la Integración Europea del ITAM.

Integración

En el panel Los Retos de la Ampliación de la Unión Europea estuvieron presentes embajadores de cinco países candidatos a ingresar a ese bloque comercial, quienes expusieron sus fortalezas y debilidades ante la integración.

Antonis Toumazis, embajador de Chipre en México, indicó que se espera una mejoría significativa en la calidad de vida de los chipriotas con la integración a la Unión Europea, en los aspectos económicos, políticos, sociales y de seguridad.

Gyula Nemeth, cónsul de Hungría en México, consideró que es una oportunidad única para esa nación pertenecer a la Unión Europea.

El embajador de Polonia en este país, Gabriel Beszlej, señaló que esta adhesión puede fundar una nueva relación económico-política para ese

país, aunque entre las debilidades más significativas está la agricultura, por lo que ha habido especial interés en este rubro.

Branislav Hitka, representante de la República Eslovaca en México, resaltó que 65 por ciento de la población de ese país está en favor de la integración con la Unión Europea, aunque señaló que algunos de los riesgos de este proceso son la baja competitividad económica actual de este país; una posible alza de los precios de los alimentos; altos costos en materia de cuidado del ambiente, así como en los ámbitos de seguridad e higiene en el trabajo, salud pública y una posible fuga de cerebros.

Vera Zemanova, embajadora de la República Checa, resaltó que el apoyo popular alcanza 70 o 75 por ciento en favor de la entrada a la Unión Europea. Informó que a partir de 1993 el intercambio comercial con México ha crecido casi tres veces.

Organizó la actividad académica la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. *g*



A cien años del nacimiento de Leopoldo Méndez, muestra en la ENAP

El Fondo Maria Luisa Zea, para la filmoteca

La donación comprende más de 700 objetos de quien fue una de las precursoras del cine sonoro mexicano

⇒ 18



El reconocimiento es para el Taller Coreográfico de la UNAM, afirmó la directora de la agrupación

Gloria Contreras, a la Academia de las Artes

Gloria Contreras ingresará a la Academia Mexicana de las Artes. La coreógrafa comentó que se siente orgullosa de haber cimentado una tradición en la danza mexicana al frente del Taller Coreográfico de la UNAM y que la distinción llega en un momento temprano de su vida, con una buena condición física que le permite trabajar intensamente hasta ahora.

Autora de un gran repertorio que incluye cientos de coreografías a música de todos los tiempos, reconoció que esta distinción le crea el compromiso de trascender su labor en esta casa de estudios y en el país; el reconocimiento, agregó, no sólo es para Gloria Contreras, sino también para el Taller Coreográfico, porque sin él ella no es nada.

“El taller es mi cerebro, es mi arte, mi servicio a la sociedad. Hay gente que sólo baila por dinero, nosotros no. Lo hacemos por una convicción de que el mundo es mejor si hay arte y que la gente que no tiene contacto con él está en vigilia, necesita sentirlo en su vida, acercarse a él”, comentó.

De ahí que esta compañía universitaria realice una labor titánica para ofrecer un programa diferente cada semana, durante nueve meses del año, tanto en el Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura como en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

“No hay una compañía en México ni en el mundo que ofrezca un programa diferente cada semana, durante nueve meses. Las compañías tienen un grupo de obras pequeño y con eso repiten y repiten. El taller no lo hace, da variedad para que la gente regrese y para que esto brinde un constante gozo y se viva en medio de la música y la danza”, añadió.

Fuerte y con promesas

En la mirada de Gloria Contreras hay esperanza y, a pesar de que sigue sin gustarle la danza que se hace hoy, asegura que ella no daría ni un paso atrás en todo lo que ha realizado hasta la fecha, pues todo lo que ha enfrentado ha valido la pena.

“Estoy orgullosa de tener un público y haber logrado una tradición de lo que es la danza mexicana, porque lo que hacemos no es danza rusa ni americana, es mexicana y no por el lugar común, sino porque se ha creado en México en estos 32 años de trabajo, al tomar las influencias y la cultura que el país me da”, afirmó.

Asimismo, al referirse a la danza actual, reconoció que rara vez le gusta o encuentra algo que le emocione pues, por lo general, son despliegues de virtuosismo de gimnasia en donde se ven caballos de pura sangre o se le

da a la danza un tratamiento demasiado violento para la que no encuentra razón.

Sobre su trabajo con el taller, admitió que no está plenamente satisfecha porque, sin importar cuántos años haya trabajado, cada temporada es un reto para mejorar las obras y la expresión de los bailarines, así como su convicción, porque el bailarín tiene que ser honesto para no defraudar al público.

“Encontrar la honestidad en la interpretación de cada obra es un reto difícil. Además, hay obras de toda clase, desde las sencillas que te sugieren una sonrisa, hasta las que te causan llanto o te hacen pensar. Siempre hay una interrogante antes de empezar una obra: ¿Saldrá, lo lograré o será una obra intrascendente que lo mismo la veas y la olvides al salir del teatro?”

Aunque el paso del tiempo puede debilitar en vez de fortalecer, en el caso del Taller Coreográfico los años han ayudado para que la compañía esté fuerte y con nuevas promesas. Al respecto, catedráticos rusos –que en junio presentarán un libro sobre las obras de la coreógrafa– comentaron que el producto del taller es artísticamente valioso.

Gloria Contreras expuso que sólo ha formado bailarines porque no tiene alumnos que se interesen por la coreografía, pero espera que surjan, pues la semilla está sembrada y en su próxima gira por provincia impartirá algunos seminarios sobre la materia.

“Hay muchos coreógrafos, pero malos, porque la gente cree que se nace para ser coreógrafo y no es así: hay que aprenderlo cada día. Puede uno tener una gran facultad de improvisación, pero de eso a construir obras, hay una gran diferencia”, concluyó. *g*



La coreógrafa. Foto: DC.

DIFUSIÓN CULTURAL



La siembra, de Leopoldo Méndez. Fotos: Juan Antonio López.



Recuerdos de juventud, de Leopoldo Méndez.

Leopoldo Méndez impulsó el trabajo del grabador

Fotografía, lineografías y pintura, en la ENAP Xochimilco

CYNTHIA URIBE

La idea generalizada de que la fotografía es un arte que resguarda la realidad y ofrece un testimonio de lo acontecido, lleva a suponer que el artista de la lente es un reproductor de lo que sucede en el mundo; entonces, la imagen fotográfica es lo

explícito, lo que se ve y verifica con la experiencia.

¿Qué sucedería si el discurso que se observa en imágenes difiere de lo que se espera y no hay certeza alguna en las significaciones de lo que se ve?

Éstas son las premisas de la propuesta que



De la serie *habitáculos...*, de Gabriela Santos.

presenta Gabriela Santos del Olmos, en la exposición *habitáculos, registros y proyecciones*, que se exhibe en las galerías 2 y 3 de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), Plantel Xochimilco.

Se trata de una instalación fotográfica que consta de ocho imágenes, cuatro proyectores con carruseles de 80 diapositivas cada uno y fichas técnicas con textos evocadores. Acerca de este montaje, el crítico Irving Domínguez afirmó que Santos del Olmo realiza operaciones que dislocan y trastornan las atribuciones que generalmente recibe la fotografía.

La artista propone, dijo Domínguez, registros que están en interminable concatenación, disolviéndose uno sobre otro, que revelan su valor como nudos de un tejido más amplio que no jerarquiza sus componentes y apuesta a una significación total de cierto universo en apariencia disperso y contradictorio.

Los textos, análogos al carácter provocador de la experiencia, reiteran la motivación de la creadora, evocan su dirección, generan un mensaje paradójico que invita y, a la vez, confronta al espectador.

El crítico de fotografía destacó que el texto revela qué fácil puede tensarse la relación entre obra y público al poner en crisis las atribuciones simples ante cierta evidencia, cuyo significado nunca está del todo concluido. "Esta dificultad reside en la elección que la autora hizo por imágenes lejanas de una posición contemplativa, al obligar a un discernimiento sobre lo visto, un acto eclipsado (por instantes) o apenas bocetado, que requiere de otros recursos para penetrar cierto código visual poco transparente en su contenido".

Lo interesante de estas secuencias es esperar un espectro de posibilidades, a las cuales la autora se abre para ofrecer una serie de atmósferas que oscilan entre la sugerencia, la evocación, la declaración e, incluso, el exorcismo.

Habitáculos, registros y proyecciones estará abierta al público hasta el 21 de febrero.

Grabados de Leopoldo Méndez

Con el objeto de conmemorar el centenario del nacimiento de Leopoldo Méndez (1902-1969), considerado el continuador natural de la obra de José Guadalupe Posada, la ENAP Xochimilco y la Academia de Artes organizaron en la Galería Luis Nishizawa una muestra del grabador, que reúne 40 de sus obras: lineografías y xilografías elaboradas dentro del Taller de la Gráfica Popular, pertenecientes a dicha academia.

Leopoldo Méndez fue un artista que difundió al grabado para que éste se desarrollara de manera importante hasta nuestros días. Se caracterizó también por tener un claro compromiso moral, intelectual y social con las luchas populares; en este sentido, el Taller de la Gráfica Popular fue una plataforma extraordinaria para cumplir con sus fines.

Méndez dominó a la perfección la técnica de la xilografía y realizó con ella grabados memorables, aunque fue con la técnica del linóleo que logró desplegar su potencial creador; hizo de esta herramienta expresiva un trabajo sin igual, con una amplia proyección.

En las obras del artista, que se exhiben en la ENAP, puede apreciarse el principio que guió a los grabadores que conformaron ese taller, mismo que planteaba un arte al servicio de las mayorías.

Congruente con su ideología, Méndez creó un grabado con destino netamente social, que no era para exponerse en galerías sino para distribuirse en las calles y llevar un mensaje al mayor número de personas; por este motivo muchos de los grabados se realizaron sobre papel de bajo costo y con tintas poco confiables, lo que explica el precario estado de conservación de las piezas.

Leopoldo Méndez (1902-1969)



De la serie *habitáculos...*, de Gabriela Santos.

se exhibirá al público hasta el 28 de febrero.

Figura y geometría

Tal vez hay quien piense que un diseñador gráfico no puede pintar, pero un artista sí puede diseñar. Sin embargo, ésta es una generalización que con frecuencia se ha rebatido con la experiencia.

La pasión creativa y la autoformación dedicada han hecho del diseñador Juan Hernández Monroy un artista excepcionalmente dotado; su gusto por el trabajo plástico lo ha llevado a aplicarse sobre cualquier superficie disponible, ya sea en tela preparada en bastidor, papel fino o cualquier otro tipo de papel que llega a sus manos ha servido para trazar elementos figurativos y geométricos, texturas y tonalidades finas.

Colores en la oscuridad es la exposición de dibujos y pinturas que ahora presenta el diseñador, egresado de la ENAP, en el Pasillo Continuo de Fotografía de su propia escuela.

Las actividades propias de la comunicación visual más que empobrecer y limitar el lenguaje expresivo de Hernández Monroy, lo enriquece; vierte a su visión de la forma y la composición una lógica evolución temática y formal.

Hay ciertas constantes en su trabajo: el gusto por la figura humana y las referencias orgánicas (insectos, plantas, reptiles, huesos, frutos). Todo esto lo realiza con la técnica mixta, la cual adquiere un nuevo significado —si por mixta se entiende mezcla—, no sólo por los materiales que utiliza sino también por los referentes formales de origen, ya que funde las cualidades del diseñador y del artista para lograr una producción visual que cautiva.

Colores en la... estará abierta al público hasta el 26 de febrero. *g*

(Ver páginas centrales)

Arte gestual y figurativo, en la Academia de San Carlos

CYNTHIA URIBE

La Escuela Nacional de Artes Plásticas, Plantel Academia de San Carlos, presenta en sus espacios de exhibición cuatro exposiciones de pintura, gráfica, dibujo y escultura.

En la Sala 1 de San Carlos, Fabiola Avilés expone la serie pictórica *Semillas en proceso, las semillas y su relación con la vida*, en donde las obras son metáforas del pensamiento, un tanto gestuales y lúdicas, construidas a partir de la idea de la energía primigenia.

La artista plástica crea una propuesta donde discurren las más complejas combinaciones de la naturaleza. Se trata de un ecosistema espiritual, materializado mediante códigos sensibles; la autora es un ser que inventa metalenguajes sublimes; su arte nace como en un proceso de dar vida y su método tiene analogía con el proceso de cognición.

De esta manera, la semilla se convierte en la forma íntima que habita en el alma de la pintora.

Ontología del ser humano

Para Dora Celia Purata, que exhibe en la sala 2 *Tiempos*, la pintura es un medio de transformación, ya que debido a ella puede renovarse la confianza en uno mismo y en la vida.

Con esta perspectiva, la creadora presenta retratos diversos de mujeres, hombres y niños mexicanos, personajes a los que les transmite una impronta sensitiva, una representación casi metafísica que lleva al espectador a observar la poética del transcurrir de la vida común.

Dora Celia ha definido su búsqueda en los principios humanistas y sagrados. La estética de su obra se sitúa en el tiempo y espacio de la autora; no alude a estilos establecidos ni justifica algún tipo de "ismos",



Acrílico S/T, de Dora Purata. Foto: San Carlos.

porque el origen de su trabajo es ontológico: el ser como tal y su cosmogonía.

Teresa Mastranzo trabaja, en conjunto, técnicas que no se combinan con frecuencia en la gráfica tradicional.

En la muestra *Signos de la naturaleza*, que se expone en la sala 3, su autora propone ante todo un interés por la experimentación técnica de la gráfica y sus procedimientos. No obstante esta preocupación, ella se enfoca también en la gestualidad de los cuadros, en las texturas y trazos que les da y en los colores de sus representaciones paisajísticas.

El lenguaje plástico de Mastranzo es minimamente figurativo; sus naturalezas son conceptuales y sus posibilidades de producir estampas son amplias; ella transforma lo que ve en signos.

También en San Carlos, en la Sala Roberto Garibay, Eduardo Trejo expone su obra, dibujo, pintura y escultura. La exposición estará abierta al público hasta el 25 de febrero.

Las exhibiciones de las salas 1, 2 y 3 podrán visitarse hasta el 4 de marzo. *g*

Colores en la oscuridad,

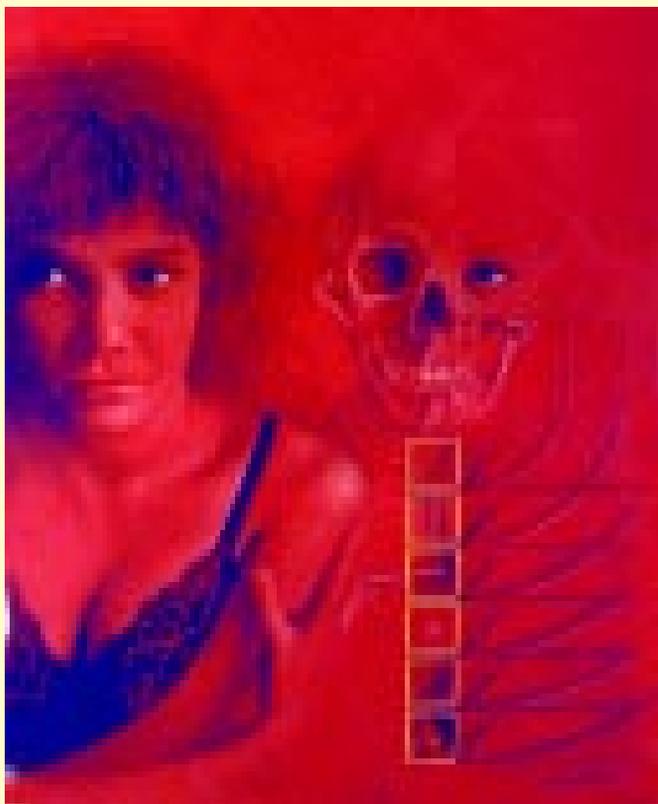


Escuchando el corazón, de Juan Hernández.

Fotos: Juan Antonio López.



La mecánica del movimiento, de Juan Hernández.



Assoluzione, de Juan Hernández.



A la sombra, de Juan Hernández.

fusión del arte y el diseño



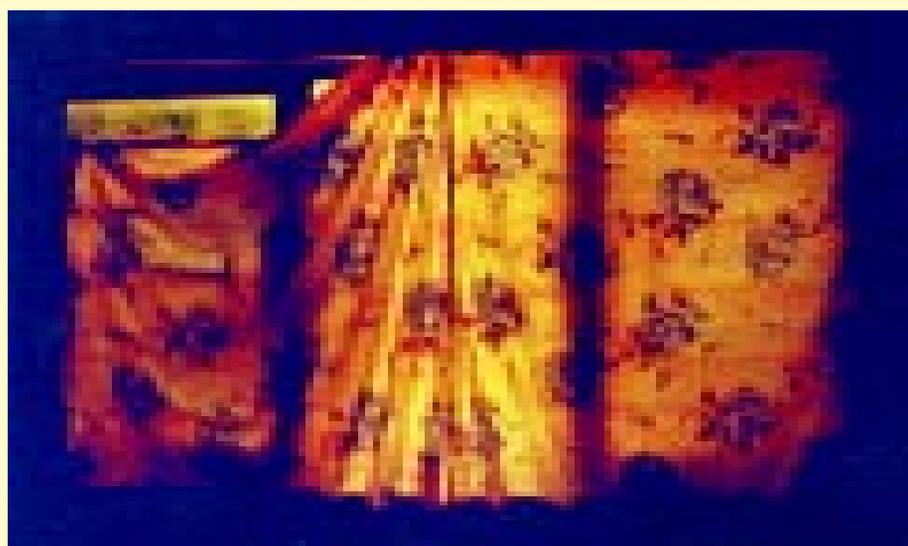
Juan Hernández.



Trance natural, de Juan Hernández.



De habitáculos...



De habitáculos, registros y proyecciones, de Gabriela Santos.



El Fondo María Luisa Zea, para la filmoteca

La donación comprende más de 700 objetos de *La India Bonita*

El Fondo María Luisa Zea, que comprende más de 700 objetos, entre los que se encuentran 200 fotografías originales de las cintas de quien fue precursora del cine sonoro mexicano, así como un retrato de la actriz pintado por José G. Cruz, carteles monumen-

tales, los guiones de las películas *Almas del trópico* y *Norteño*, fotomontajes, invitaciones, recortes de periódicos y partituras, fue donado a la Filmoteca de la UNAM por la familia de la legendaria actriz.

Recientemente la Filmoteca de la UNAM rindió



un homenaje a María Luisa Zea, quien al protagonizar la décima cinta sonora mexicana, *Su última canción* (1933), se convirtió en pieza clave de la filmografía nacional. Conocida también como *La India Bonita*, a los 20 años, su belleza y fuerza de interpretación cautivó al público en una filmografía de más de 40 películas, en las que actuó como pareja romántica de Jorge Negrete, Pedro Infante y Arturo de Córdova, entre otras grandes figuras del cine de la época.

Para el crítico de cine Rafael Aviña, el trabajo de María Luisa Zea destacó en la época de oro del cine mexicano por los personajes que interpretó en películas rurales; en esa misma época, despuntaron también actrices como Esther Fernández (segunda versión de *Santa*), María Félix, Ninón Sevilla y Marga López, con quienes sostuvo una fuerte competencia que impidió que su trabajo fuera reconocido cabalmente.

Imagen seductora

María Luisa Zea (ciudad de México, 1913-2002) se desempeñó como maestra de educación física hasta que, en 1933, al debutar en la cinta *Su última canción*, la descubrió el director austriaco-húngaro John H. Auer. La actriz fue dirigida entre otros cineastas por Fernando de Fuentes, Fernando Méndez, Ramón Peón, Rubén C. Navarro, Francisco Elías, Roberto Gavaldón, Raúl de Anda y Alberto Gout.

Dentro de su labor artística, hay momentos filmicos relevantes como en la quinta cinta en que participó, junto con Adriana Lamar, Ramón Pereda y Julio Villarreal, y que fue *Sagrario* (1933, Ramón Peón). En ella interpreta a una mujer-niña de imagen inquietante que terminó por desplazar a su propia madre del afecto de su amante. Situación similar sucede en la película *Corazón en derrota* (1933, de Rubén Navarro), en donde representa una de las más memorables en la cual desarrolla una escenas del cine nacional cuando besa en forma perturbadora la mano herida de su galán.

En el filme *Aquí llegó el valentón* (1938, Fernando A. Rivero) forma una gran pareja erótica (dentro y fuera de la pantalla) con Jorge Negrete y crea la imagen de *La India Bonita*, que traspassa la pantalla para plasmarse en algunos de los calendarios clásicos de Helguera: *La india bonita*, *La leyenda de los volcanes* y *El rapto*.

Otra escena extraordinaria de la actriz sucedió en la película *El milagro de Cristo* (1940, Francisco Elías), donde representa una novicia que con sólo una profunda mirada se convierte en una mujer enamorada capaz de caer en brazos de su pareja romántica, Arturo de Córdova.

En *Humo en los ojos* (1946, Alberto Gout) da un gran salto de imagen, transformándose en una estrella de lujo al actuar como bailarina de música tropical; la cinta es un drama urbano de cabaret. Otras películas en las que actuó son: *Adiós Mariquita linda* (1944, Alfonso Patiño Gómez), *Rayando el sol* (1945, Roberto Gavaldón), *Yo maté a Rosita Álvarez* (1946, Raúl de Anda) y *La esquina de mi barrio* (1957, Fernando Méndez). *g*

DIFUSIÓN CULTURAL



De Juan Antonio López.



De Ramón Pérez.

Fotoperiodismo en el CEPE



De Arturo Ramos.



De Jesús Ávila.



Alumnas del CEPE. Foto: Ignacio Romo.

La vida urbana, personajes de la calle, monumentos y el campus de Ciudad Universitaria son los temas que tratan los artistas de la lente que participan en la exposición *Fotoperiodismo universitario, testimonio de México*, que se exhibe en el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.

Se trata de una colectiva con la obra gráfica de Danilo Almícar, Jesús Ávila, David Bolaños, Luis Castillo, Hadlynn Cuadriello, Barry Domínguez, Juan Antonio López, Eduardo Loza, Marco Mijares, Bernardo Moncada, Octavio y Antonio Nava, Agustín Quezada, Ramón Pérez, Rosaura Pozos, Arturo Ramos, Ignacio Romo y Justo Suárez.

En la inauguración, Guillermo Pulido González, director del CEPE, expresó que la fotografía es una de las manifestaciones artísticas más importantes de la historia contemporánea.

Acompañado de Néstor Martínez Cristo, director general de Comunicación Social, Pulido González recordó que es en las décadas de los 60 y 80 cuando empieza a difundirse el fotoperiodismo entre la sociedad, como un medio de expresión y conocimiento de la realidad cotidiana y de creación artística.

La colectiva de fotoperiodismo estará abierta al público hasta el 7 de marzo en la Galería Adolfo Best Maugard. *g*



Guillermo Pulido inaugura la muestra.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

“PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO DE USO DE MARCAS”

A LA COMUNIDAD

UNIVERSITARIA :

ARTÍCULOS DEPORTIVOS

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, continúa con el «Programa de Licenciamiento de Uso de Marcas Universitarias», cuyo objetivo es el otorgamiento de licencias a productores y comerciantes para la legal explotación de las marcas y con ello brindar a la comunidad universitaria seguridad respecto a los productos que adquieran.

Por lo anterior, se les invita, para que adquieran artículos y productos con aquellas personas que cuentan con la licencia para explotar las marcas y así evitar que personas no autorizadas comercialicen productos con las mismas.

Para cualquier duda o comentario, favor de dirigirse a la Dirección General del Patrimonio Universitario a los teléfonos 56 22 63 63 o 56 22 63 60.

ARTÍCULOS VARIOS

NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE	PRODUCTOS
METALES Y PROPAGANDA, S.A. DE C.V. José María Pinto Zentella Tels. 5515-1029, 5515-1260	Bermuda, camisa, chamarra, encendedor, gorra, lápiz, paleta, pants, playera de todo tipo, pluma y ropa casual.
COMERCIALIZADORA FERRAMA S.A. DE C.V. Jorge Jesús Hernández García Tels. 5655-8216, 5705-7143	Chamarra, gorra, pantalón de mozo y playera.
NOVEDADES "EL PUMITA" Apolonio Lozoya Valdez Tels. 5644-3554, 5658-4819	Agenda de bolsillo, bolígrafo, carpeta, pines y tasa.
FABRICA DE VASOS DE VIDRIO Pablo Germán Scherer Ibarra Tel. 5659-8405	Piezas de vidrio y cerámica, tarro, tasa y vaso.
EL PUMA DE ORO Ma. Guadalupe Reyes Ibarra Tel. 5648-1360	Anillo, broche, dije, reloj y llavero.
NOVEDAD 80 Mario Martín Luján Pérez Tel. 5684-0254	Reloj de pared y de pulsera.
PÍBILI RELOJERÍA LEÓN Ricardo Ramírez León Tel. 5813-2740	Reloj y pluma.
EXCELENCIA EN AROMAS, S.A. DE C.V. Rodolfo Lares Suscatti Tels. 5359-1212, 5357-1951	Productos de tocador y perfumaría.
FILTRASOL Francisco J. de la Torre Sánchez Tels. 5793-4199, (771)7159-339	Cortina y parasol automotriz.
BSU Intemcional Elias Senado Senado Tels. 8589-8331, 8589-8794	Cofín de plástico viryl.

NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE	PRODUCTOS
INDIGUI SPORT Eufemia Cammel Ortega Tel. 5571-5392	Bermuda, bufanda, calceta, chalaco, chamarra, gorra, juego de pants, playera, short y suéter.
JORDINI SPORT HNOS. Ana Luisa Briseño Rodríguez Tels. 5641-6544, 5758-7399	Bermuda, bufanda, chaleco, chamarra, gorra, juego de pants, mochila, playera y suéter.
NOVEDADES "EL PUMITA" Apolonio Lozoya Valdez Tels. 5644-3554, 5658-4819	Chamarra, gorra, juego de pants, mochila, playera, short y suéter.
WORLD MARET SPORT Marjaretta Estela Muñoz Delgadillo Tel. 5758-0098	Bermuda, chaleco, chamarras, juego de pants, playera y short.
SPORT TOTAL Rafael Resendiz Ramírez Tel. 5618-8005	Bufanda, chamarra, playera, short y sudadera.
GLUMAR Gumesindo Javier Cudiño Martínez Tels. 5651-7251, 5613-3178	Bañera, chamarra, gorra, juego de pants, paliacate y playera.
DIFUSIÓN DEPORTIVA S.A. DE C.V. David Dichi Abad Tel. 5359-5644	Bermuda, chaleco, pants, short y sudadera.
ESTAMPADOS Y MAQUILA BALEÓN Gilberto Galeón Reyes Tel. 5710-7062	Bandeja, estandarte, gorra y vitrina.
UNIFORMES MIURA, S.A. DE C.V. Carlos Michar Sldauy Tels. 5522-7830, 5522-3908	Chamarra, juego de pants, playera y short.
RELAX DE MÉXICO Rafael Mario Marnado Tels. 5001-0048, 3088-4802	Juego de pants, playera y short.
UNIFORMES CVAR Omar García Escobedo Tels. 5813-0752 y 5812-7381	Juego de pants, playera y short.
UNIVERSITARIOS Mario Hernández Salazar Tels. 5677-0254, 5722-6542	Playera de todo tipo.
OJEDA PRODUCTOS Antonio Ojeda Torres Tel. 5658-8469	Playera de todo tipo.
CONFECCIONES ROTEVER Rogelio Rubio López Tel. 5645-0158	Chamarra de todo tipo.
ZFYAN Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V. Rosalba Yañez López Tels. 5646-7504, 5361-6475	Juego de pants.
AL HORIDAL DEPORTIVA, S.A. DE C.V. Lorenzo Yessé Martínez Tel. 5813-0792, 5812-3837	Gorra y sombrero de novedad.

<http://www.patrimonio.unam.mx>

ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO “JUANA RAMÍREZ DE ASBAJE”

Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica, así como en el 34 fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México en el desarrollo de sus funciones sustantivas, docencia, investigación y difusión de la cultura, busca promover la equidad de género.

Que en su labor de formación de los recursos humanos que demanda nuestra sociedad, de investigación encaminada a resolver problemas nacionales y de extender los beneficios de la cultura, las mujeres universitarias han tenido una participación sustantiva.

Que Juana Ramírez de Asbaje, figura paradigmática adelantada a su tiempo, representa un referente obligado de la capacidad intelectual femenina y de la defensa de los derechos de su género.

Que por la trascendencia de su vida y obra se establece la preseña Juana Ramírez de Asbaje para reconocer el desempeño que de manera sobresaliente realizan las universitarias en sus áreas de conocimiento y en sus ámbitos de desempeño profesional.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se instituye el reconocimiento “Juana Ramírez de Asbaje” al que podrá aspirar toda universitaria que realice labores sobresalientes de docencia, investigación y difusión de la cultura.

SEGUNDO. El reconocimiento “Juana Ramírez de Asbaje” consiste en el otorgamiento de un diploma y en la entrega de una medalla alusiva.

TERCERO. Para efectos del punto anterior la comunidad de cada Facultad, Escuela, Instituto, Centro y Plantel de Bachillerato podrá proponer las candidatas que consideren merecedoras a dicha distinción a los consejos técnicos o internos, quienes decidirán otorgar el reconocimiento a una investigadora o profesora definitivas que haya sobresalido en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.

CUARTO. Los titulares de cada entidad académica deberán hacer llegar al Rector cuando menos con ocho días hábiles de anticipación en la fecha a la que se refiere el siguiente punto de acuerdo, el nombre de la universitaria seleccionada como acreedora a este reconocimiento.

QUINTO. El reconocimiento “Juana Ramírez de Asbaje” será otorgado por el Rector de manera anual en ceremonia celebrada los días 8 de marzo de cada año, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo se publicará en *Gaceta UNAM* y entrará en vigor el día de su publicación.

**“POR MIRAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 14 de febrero de 2003**

**EL RECTOR
DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE**

Oficina de la Abogada General

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Ingeniería

División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo, interino, en el área de Petrología y Yacimientos Minerales de la carrera de Ingeniería Geológica, con número de plaza 11066-73 y sueldo de \$8,176.07, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

1. Crítica escrita a un programa de alguna de las asignaturas del área de Petrología y Yacimientos Minerales de la carrera de Ingeniería Geológica: Geoestadística, Geología Aplicada a la Minería, Metalogenia, Mineralogía, Mineralogía Óptica y técnicas determinativas, Petrología Ignea, Petrología Metamórfica, Petrología Sedimentaria y Yacimientos Minerales y Minerografía.

2. Exposición escrita de un tema de un programa de alguna de las asignaturas del área de Petrología y Yacimientos Minerales de la carrera de Ingeniería Geológica en un máximo de 20 cuartillas.

3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del área de Petrología y Yacimientos Minerales de la carrera de Ingeniería Geológica ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

4. Interrogatorio sobre las asignaturas del área de Petrología y Yacimientos Minerales de la carrera de Ingeniería Geológica.

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Curriculum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

La Facultad de Ingeniería, con base en lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Geología Básica y Geología de Campo, con número de plaza 51277-80 y sueldo mensual de \$7,507.57, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciatura o preparación equivalente
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad
- Y haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Examen teórico-práctico sobre Trabajo geológico de campo y compilación de datos geológicos para el desarrollo de un proyecto, incluyendo manejo de equipo de trabajo de campo.

- Examen teórico-práctico sobre Manejo y clasificación de material cartográfico.
- Diseño de una práctica de Laboratorio de Geología Física.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Curriculum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería Mecánica e Industrial

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" tiempo completo, interino, en el área de Diseño para Ingeniería Mecánica, con número de plaza 11084-17 y sueldo de \$7,291.17, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener una licenciatura o grado equivalente;
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, y
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

1. Crítica escrita a un programa de alguna de las asignaturas del área de Diseño para Ingeniería Mecánica: Fundamento de Mecánica de Sólidos, Mecánica de Sólidos Básica, Introducción al Estudio de los Mecanismos, Análisis Dinámico de Maquinaria, Diseño de Elementos de Máquinas, Aplicación de Vibraciones Mecánicas, Diseño Mecánico, Diseño y Manufactura Asistidos por Computadora, Diseño de Herramental, Temas Selectos de Diseño Mecánico, Dibujo Mecánico.

2. Exposición escrita de un tema de un programa de alguna de las asignaturas del área de Diseño para Ingeniería Mecánica en un máximo de 20 cuartillas.

3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del área de Diseño para Ingeniería Mecánica ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

4. Interrogatorio sobre las asignaturas del área de Diseño para Ingeniería Mecánica.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Curriculum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto

a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería Mecánica e Industrial

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" tiempo completo, interino, en el área de Manufactura y Materiales, con número de plaza 10985-10 y sueldo de \$7,291.17, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener una licenciatura o grado equivalente;
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, y
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita a un programa de alguna de las asignaturas del área de Manufactura y Materiales (Metalurgia Mecánica, Ciencia de Materiales I, Ciencia de Materiales II, Tecnología de Materiales, Proceso de Conformado de Materiales, Proceso de Corte de Materiales, Sistema de Manufactura Flexible, Laboratorio de Manufactura, Temas Selectos de Fabricación, Diseño, Selección y Aplicación de Materiales).
- Exposición escrita de un tema de un programa de alguna de las asignaturas del área de Manufactura y Materiales en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del área de Manufactura y Materiales ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- Interrogatorio sobre las asignaturas del área de Manufactura y Materiales.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Curriculum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

La Facultad de Ingeniería, con base en lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de la Unidad de Cómputo de la División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica, con número de plaza 53840-56 y sueldo mensual de \$6,825.13, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciatura o preparación equivalente
 - Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad
 - Y haber colaborado en trabajos publicados
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Exposición escrita relativa a un proyecto de diseño de un Sistema de Información Integral para la División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica.
- Exposición escrita relativa a un proyecto de diseño de una red de cómputo que soporte el sistema indicado en el punto uno.

3. Exposición oral de los dos puntos anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Curriculum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

La Facultad de Ingeniería, con base en lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Geotecnia, con número de plaza 53703-15 y sueldo mensual de \$6,825.13, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciatura o preparación equivalente
 - Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad
 - Y haber colaborado en trabajos publicados
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Prueba práctica relativa a la realización de una práctica del Laboratorio de Geotecnia.
- Exposición escrita relativa a un proyecto de material didáctico sobre Interacción Suelo-Estructura en pavimentos.
- Exposición escrita relativa a un proyecto de una práctica para el Laboratorio de Geotecnia.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Curriculum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

La Facultad de Ingeniería, con base en lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Construcción, con número de plaza 11162-83 y sueldo mensual de \$7,507.57, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la

UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciatura o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad
- c) Y haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita relativa a un proyecto de material didáctico sobre Construcción.
2. Exposición escrita relativa a un proyecto de un sistema de información para la evaluación académica para el área de Construcción.
3. Exposición escrita relativa al diseño de una práctica para una de las asignaturas del área de Construcción.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Currículum vitae.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería Eléctrica

La Facultad de Ingeniería, con base en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" tiempo completo, interino, en el área de Redes de Computadoras, con número de plaza 11032-52 y sueldo de \$7,291.17, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente;
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, y
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

1. Crítica escrita a un programa de alguna de las asignaturas del área de Redes de Computadoras: Redes de Computadoras.
2. Exposición escrita de un tema de un programa de alguna de las asignaturas del área de Redes de Computadoras en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del área de Redes de Computadoras ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
4. Interrogatorio sobre las asignaturas del área de Redes de Computadoras.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Currículum vitae.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto

a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería Eléctrica

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo, interino, en el área de Control, con número de plaza 11023-85 y sueldo de \$8,176.07, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita a un programa de alguna de las asignaturas del área de Control: Análisis de Sistemas y Señales, Control Analógico, Control Digital y Dinámica de Sistemas Físicos.
2. Exposición escrita de un tema de un programa de alguna de las asignaturas del área de Control en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del área de Control ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
4. Interrogatorio sobre las asignaturas del área de Control.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Currículum vitae.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería Eléctrica

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, interino, en el área de Control, con número de plaza 55146-27 y sueldo de \$9,160.41, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal

Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

1. Crítica escrita a un programa de alguna de las asignaturas del área de Control: Análisis de Sistemas y Señales, Control Analógico, Control Digital, y Dinámica de Sistemas Físicos.
2. Exposición escrita de un tema de un programa de alguna de las asignaturas del área de Control, en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del área de Control ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
4. Interrogatorio sobre las asignaturas del área de Control.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Currículum vitae.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería Eléctrica

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, interino, en el área de Electrónica de Alta Frecuencia, con número de plaza 10971-93 y sueldo de \$9,160.41, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

1. Crítica escrita a un programa de alguna de las asignaturas del área de Electrónica de Alta Frecuencia: Amplificadores de Alta Frecuencia, Electrónica para Microondas y Electrónica para Telecomunicaciones.
2. Exposición escrita de un tema de un programa de alguna de las asignaturas del área de Electrónica de Alta Frecuencia, en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del área de Electrónica de Alta Frecuencia ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
4. Interrogatorio sobre las asignaturas del área de Electrónica de Alta Frecuencia.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Currículum vitae.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso

de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería Eléctrica

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, interino, en el área de Instrumentación, con número de plaza 10952-29 y sueldo de \$9,160.41, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

1. Crítica escrita a un programa de alguna de las asignaturas del área de Instrumentación: Análisis de Circuitos Eléctricos, Análisis de Sistemas y Señales y Medición e Instrumentación.
2. Exposición escrita de un tema de un programa de alguna de las asignaturas del área de Instrumentación, en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del área de Instrumentación ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
4. Interrogatorio sobre las asignaturas del área de Instrumentación.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Currículum vitae.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería Eléctrica

La Facultad de Ingeniería, con base en lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Control, con número de plaza 70286-10 y sueldo mensual de \$6,204.70, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciatura o preparación equivalente
 - b) Haber trabajado mínimo de un año en la materia o área de su especialidad
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita relativa al análisis de bases de datos y elaboración de estadísticas.
2. Exposición escrita relativa al desarrollo de material didáctico para apoyo al área.
3. Exposición oral de los dos puntos anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del

Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Currículum vitae.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería Eléctrica

La Facultad de Ingeniería, con base en lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Control, con número de plaza 1 1197-34 y sueldo mensual de \$6,204.70, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciatura o preparación equivalente
- b) Haber trabajado mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita relativa a un proyecto de metodología de mejoramiento del Laboratorio de Ingeniería de Control, en un máximo de 20 cuartillas.
2. Exposición escrita relativa a un proyecto de prácticas para el Laboratorio de Ingeniería de Control.
3. Prueba práctica de paquetes especializados para Ingeniería de Control.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Currículum vitae.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Ingeniería Eléctrica

La Facultad de Ingeniería, con base en lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Ingeniería Eléctrica, con número de plaza 63253-90 y sueldo mensual de \$6,825.13, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciatura o preparación equivalente
 - b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
 - c) Y haber colaborado en trabajos publicados
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Prueba teórico-práctica relativa al mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de laboratorio de Máquinas Eléctricas.
2. Prueba teórico-práctica relativa al arranque y obtención de curvas de regulación de velocidad de motores de corriente directa de acuerdo con el tipo de excitación.
3. Prueba teórico-práctica relativa a la determinación de pérdidas magnéticas y eléctricas, el porcentaje de impedancia y la eficiencia de un transformador trifásico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Currículum vitae.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

Secretaría General

La Facultad de Ingeniería, con base en lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Comunicación, con número de plaza 11195-74 y sueldo mensual de \$6,825.13, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciatura o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad
- c) Y haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Prueba práctica relativa a la edición no lineal de video en plataforma Macintosh (MAC OS X) utilizando Adobe Premiere, iMovie y Strata Video Shop.
2. Prueba práctica relativa a la edición (Postproducción y masterización) de audio digital en plataforma Macintosh (MAC OS 9.2) utilizando Protools.
3. Prueba práctica relativa al diseño de CD-ROM interactivo multimedia mediante la aplicación de Macromedia Director Shockwave.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Currículum vitae.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario

discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

Secretaría General

La Facultad de Ingeniería, con base en lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Comunicación, con número de plaza 51445-89 y sueldo mensual de \$7,507.57, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciatura o preparación equivalente
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad
- C) Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Prueba práctica relativa al manejo de *software* Cyberpaint para generación de pantallas televisivas.
- Exposición escrita relativa al manejo, uso y colocación de sistemas de transmisión de televisión, en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba práctica relativa al mantenimiento preventivo y correctivo de equipo audiovisual.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Curriculum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Estudios de Posgrado

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo, interino, en el área de Estructuras, con número de plaza 11107-31 y sueldo de \$8,176.07, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita a un programa de alguna de las asignaturas del área de Estructuras: Teoría general de las estructuras y/o Tópicos estructurales y aplicación de las computadoras al análisis estructural.
- Exposición escrita de un tema de un programa de alguna de las asignaturas del área de Estructuras, en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del área de Estructuras ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Interrogatorio sobre las asignaturas del área de Estructuras.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad

de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Curriculum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Estudios de Posgrado

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" tiempo completo, interino, en el área de Ambiental, con número de plaza 12034-19 y sueldo de \$8,176.07, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita a un programa de alguna de las asignaturas del área de Ambiental: Temas Selectos de Aire (Modelación de la dispersión atmosférica), Temas Selectos de Aire (Gestión ambiental) y Análisis Estadístico y diseño de experimentos.
- Exposición escrita de un tema de un programa de alguna de las asignaturas del área de Ambiental en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del área de Ambiental ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Interrogatorio sobre las asignaturas del área de Ambiental.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Curriculum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Estudios de Posgrado

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, interino, en el área Ambiental, con número de plaza 10962-26 y sueldo de \$9,160.41, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita a un programa de alguna de las asignaturas del área Ambiental: Contaminación Ambiental I, Contaminación Ambiental II y Tratamiento y disposición de residuos sólidos.
- Exposición escrita de un tema de un programa de alguna de las asignaturas del área Ambiental en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del área Ambiental ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Interrogatorio sobre las asignaturas del área Ambiental.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Currículum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Estudios de Posgrado

La Facultad de Ingeniería, con base en lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" de tiempo completo, interino, en el área de Planeación, con número de plaza 12082-54 y sueldo mensual de \$4,234.84, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Exposición escrita de no más de 20 cuartillas sobre un tema relativo al Desarrollo de Habilidades Directivas.
- Exposición escrita de no más de 20 cuartillas sobre un tema relativo a la Teoría de Redes.
- Exposición oral de los dos puntos anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Currículum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

División de Estudios de Posgrado

La Facultad de Ingeniería, con base en lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Mecánica de Suelos, con número de plaza 11138-62 y sueldo mensual de \$7,507.57, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciatura o preparación equivalente
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad
- Y haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Exposición escrita relativa a la ejecución e interpretación de ensayos de columna resonante en suelos blandos, en una extensión no mayor de 20 cuartillas.
- Prueba práctica sobre el manejo estándar de equipos, métodos y técnicas del Laboratorio de Dinámica de Suelos.
- Exposición oral de los dos puntos anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento del Personal Académico de la Secretaría General de la facultad, ubicado en los cubículos 14 y 15 del segundo piso del edificio de las unidades de cómputo en zona del edificio principal de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes, durante el cual podrá inscribirse, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción.
- Currículum vitae.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificarán de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino; de lunes a viernes.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 17 de febrero de 2003

El Director

M en C Gerardo Ferrando Bravo

Fe de erratas

En la *Gaceta UNAM*, número 3,606, del 3 de febrero, se publicó una convocatoria de 374 plazas de Profesor de Asignatura "A", del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Dice:

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS			
Clave	Asignatura	Carrera	Plazas
1204	DERECHO CONSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	Lic.Adm.	1
1106	TALLER DE CONTABILIDAD BÁSICA	Lic.Cont.	3

CIENCIAS QUÍMICAS

Clave	Asignatura	Carrera	Plazas
1315	FISICOQUÍMICA II	QFB	1

Debe decir:

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS			
Clave	Asignatura	Carrera	Plazas
1204	DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	Lic.Adm.	1
1106	TALLER DE CONTABILIDAD BÁSICA	Lic.Cont.	3

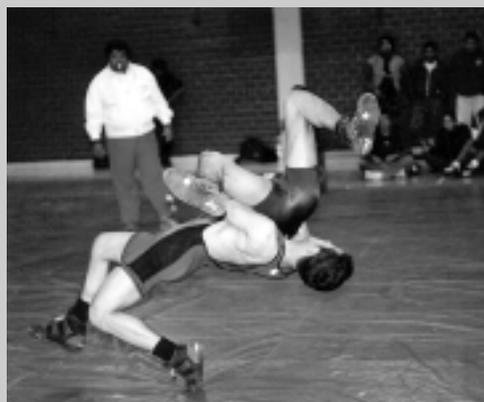
CIENCIAS QUÍMICAS

Clave	Asignatura	Carrera	Plazas
1315	FISICOQUÍMICA II	Quím.Ind.	1



**Intentará Paul Ugalde
enrolarse en la NFL
Europa**

⇒ 30



**Víctor Hugo Gil,
heredero de la
tradición puma
en lucha**

*El novel alumno de la
Facultad de Ingeniería destaca
en estilo grecorromano*

⇒ 31

S
E
T
R
O
D
E
P
O
R
T
E

Marisol Monterrubio, Zian Fanti y Santiago Rodríguez conquistaron en 2002 la cima de La Esfinge, en Perú

CARMEN SERRALDE

Los universitarios Marisol Monterrubio, Zian Fanti y Santiago Rodríguez fueron distinguidos entre los 11 mejores montañistas de México de 2002 por la Federación Mexicana de Montañismo y Escalada (Femedeme).

En las instalaciones de la Confederación Deportiva Mexicana (Codeme), los montañistas recibieron de manos de Nelson Vargas Basáñez, presidente de la Conade, así como de Alfredo Velázquez, presidente de la Femedeme, un reconocimiento económico y medalla, con el propósito de motivar a los deportistas a la búsqueda de retos acordes con la actualidad.

Los universitarios se ubicaron en el grupo de actividades destacables por su dificultad. El año pasado realizaron el ascen-

Montañistas pumas, entre los mejores del país

so a la cima de La Esfinge, en Perú, por la ruta conocida como The Riddle of the Cordillera Blanca, abierta en 2000 por dos estadounidenses. En ese ascenso, la montañista Marisol Monterrubio se convirtió en la primera escaladora mexicana en ascender a la pared de los andes peruanos.

Marisol, de 20 años de edad, alumna de la Facultad de Ciencias, comentó: "Este reconocimiento me enorgullece; seguiré viviendo intensamente cada día, no quedarme con las ganas de nada y crecer como ser humano".

También de la Facultad de Ciencias, Zian Fanti, de 22 años, consideró: "El montañismo ha sido un deporte que me ha aportado muchas cosas valiosas, en-

tre ellas el compañerismo, la disciplina, vencer el miedo para que se convierta en éxito al conquistar la cima y conocer lugares que casi nadie ha visitado y, ahora, este reconocimiento".

Por su parte, Adrián Farfán, entrenador de los universitarios premiados y quien encabezó la expedición a La Esfinge, dijo: "Este premio es un claro ejemplo de lo que persigue la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM: coadyuvar a la formación complementaria de los estudiantes".

Santiago Rodríguez Barajas no asistió a la ceremonia porque realiza su tesis de Física en Cuernavaca. No obstante, su entrenador recibió el reconocimiento en su nombre. *g*



Marisol Monterrubio y Zian Fanti. Foto: Raúl Sosa.

Intentará Paul Ugalde enrolarse en la NFL Europa

Entrena todos los días en CU; se reportará a la pretemporada en Tampa, Florida

JORGE IGLESIAS

La vida es como una rueda de la fortuna, en la cual las oportunidades llegan cuando menos se esperan y conducen a situaciones inimaginables. Así fue para Paul Ugalde, quien había planteado su futuro en el fútbol americano de España.

Hoy, ese proyecto ha cambiado. La NFL Europa le abrió las puertas para probarse como pateador de despeje, motivo por el cual se prepara con ahínco en las instalaciones de Pumas, en Ciudad Universitaria.

"Es una oportunidad que debo aprovechar, ya que es la liga más importante después de la NFL", dijo Ugalde al concluir su entrenamiento.

Los cambios en su forma de vida han sido muchos desde que le llegó la invitación para reportarse a la pretemporada, que inicia el 20 de febrero en Tampa, Florida.

"Me levanto todos los días a las cinco de la mañana y subo corriendo el Cerro de la Estrella, que está cerca de mi casa. Ha sido un cambio drástico en mi preparación, ya que ahora debo darle mucho tiempo a cosas que antes no hacía, como son los estiramientos. Incluso, también utilizo zapatos de fútbol soccer, ya que me permiten patear cómodamente."

Ugalde participó en el *tryout* que la NFL Europa organizó en Ciudad Universitaria en diciembre pasado; aunque buscará un lugar como *quarterback* es un hecho que el interés en él surgió por su manera de patear de despeje, especialidad en la cual trabaja a marchas forzadas.

"Mi promedio de pateo es de 50 yardas con un tiempo de 3.9 segundos, pero he logrado conectar despejes hasta de 70 yardas o de 4.3 segundos en el aire prosiguió Ugalde. Pese a todo, y después de platicar con el *coach* Polo Vázquez Mellado, entrenador en jefe de Pumas CU, llegué a la conclusión de que requiero un promedio de unas 50 yardas, pero con un tiempo de 4.5 segundos; es decir, debo darle más altura a mis patadas."

El sueño de toda la vida de Paul fue ser un gran deportista, pero esta oportunidad es algo

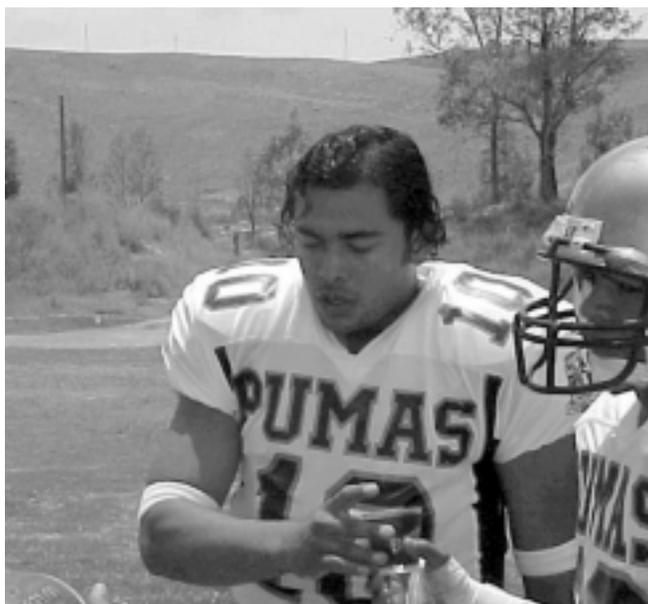
que nunca vislumbró: "Es un reto. No se trata de un cambio fuerte, ya que siempre los he tenido; ahora tendré una responsabilidad diferente".

Ugalde quisiera concretar la posibilidad, ya que dijo: "Sería bueno para la UNAM, y quizá hasta para México. Esta institución me permitió cumplir el sueño de portar los colores que siempre quise, de jugar en el estadio; además, me dio la posibilidad de tener buenos juegos y hacer grandes amigos".

Su prioridad también son los estudios. "Tengo que terminar mi carrera de Derecho, en la cual apenas estoy en el quinto cuatrimestre. Es importante que tengas una preparación académica, ya que sin ella no llegas a ningún lado".

Por lo pronto, las baterías están enfocadas al deporte, ya que el 20 de este mes estará en Tampa. Si logra superar las cinco semanas de prueba, es casi un hecho verlo enfundado en el uniforme de Dragones de Barcelona, lo que lo convertiría en el segundo representante de escuelas públicas – antes fue Arturo Martínez, de la UAC–, en la escuadra catalana.

Junto con Ugalde viajarán a Tampa el receptor Andrés Guerrero (ITESM Estado de México); el receptor Hugo Lira (UDLA); el *linebacker* Antonio Rodríguez (UANL); Alejandro Gámez (Tecnológico de Monterrey); el liniero ofensivo Orlando Cantú (UANL), y los veteranos receptores de Barcelona, Marco Martos y Carlos Rosado. *g*



Paul Ugalde. Foto: Raúl Sosa.

Ajedrez

YADIRA HERNÁNDEZ GUERRERO

De pocas partidas he aprendido tanto como de la mayoría de mis derrotas
José Raúl Capablanca

Leonid Stein (1934-1973)

Aunque el campeonato del mundo es la máxima corona que un jugador de ajedrez puede codiciar, también hay eventos de gran relevancia que sitúan a los ajedrecistas dentro de un selecto grupo de élite mundial; uno de los ejemplos más significativos fue el Campeonato de la URSS.

Como se ha mencionado, durante casi cinco décadas la ex Unión Soviética dominó el ajedrez del planeta, lo que hizo suponer que su Campeonato Nacional fue un evento del más alto nivel.

Cada una de las repúblicas que conformaban la URSS contaba con ajedrecistas de alta calidad, al grado que ser Gran Maestro de la Unión Soviética era tan difícil o más que ser Gran Maestro Internacional. Baste recordar que Tal era letón, Petrosian, armenio y Botvinnik, ruso. Esto da una idea de cómo las diversas repúblicas nutrieron el campeonato soviético con grandes figuras.

El ucraniano Leonid Stein fue campeón de la URSS en tres ocasiones, lo que sin duda lo situó entre los jugadores más importantes de su tiempo. El caso de Stein, así como el de otros magníficos jugadores soviéticos que no fueron tan reconocidos en la arena internacional, se explica por el hecho de que las representaciones soviéticas eran acaparadas por los más encumbrados grandes maestros, lo que ocasionaba que algunos jugadores dejaban de tener la oportunidad de medirse contra sus colegas de otros países.

Nombres como Geller, Polugayevsky, Boleslavsky, Kotov, Belyavsky, Romanishin, fueron eclipsados por los Botvinnik, Tal, Smyslov, Petrosian, Spassky o Karpov.

La muerte prematura de Stein, a los 38 años, privó al mundo del ajedrez de uno de los más brillantes jugadores soviéticos de la historia. Cabe mencionar que en 1970 Stein compartió el primer lugar en el torneo de Moscú con Karpov, quien a la postre se convertiría en campeón del mundo. Superó a Smyslov, Tal, Petrosian y Spassky; todos ellos, en su momento, también campeones del mundo.

Jugador de ataque, Stein venció a los mejores de su tiempo; el diagrama a continuación muestra su historia

	a	b	c	d	e	f	g	h	
8	♖					♜		♔	8
7			♚			♞	♞	♞	7
6		♞	♞		♙				6
5	♞		♙		♞	♞	♞		5
4			♙		♙				4
3									3
2	♙	♙	♙		♚		♙	♙	2
1				♜	♜			♔	1
	a	b	c	d	e	f	g	h	

1.♙xg7!! ♙xc4 2.♙f6!! ♙e7 [2...♙xe2 3.♙f5+ ♙g8 4.♙h6#] 3.♞f3 ♙xf6 4.♞xf6 ♙g8 [4...♙d7 5.♙xd7 ♞xd7 6.♙f5+] 5.♙h5 1-0

Con apenas 19 años de edad, Víctor Hugo Gil Guzmán es hoy una realidad en la lucha universitaria; es él quien posee la estafeta de muchos destacados pumas en estilo grecorromano.

Originario del municipio de Ecatepec, el alumno del cuarto semestre de la carrera de Telecomunicaciones en la Facultad de Ingeniería comenzó hace seis años su trayectoria en la lucha grecorromana.

A lo largo de ese tiempo, los logros que Gil ha alcanzado son muchos y reflejan la garra y entrega del novel luchador puma, quien entrena a diario en el gimnasio de la Prepa 3, con las órdenes de Zaprian Petrov.

“Me decidí por la lucha porque a mí siempre me han gustado los deportes de contacto, pero al mismo tiempo quise una actividad individual en la que los triunfos o fracasos sólo dependieran de mí”, recordó el luchador universitario.

La carrera deportiva de Gil Guzmán ha ido en ascenso desde hace algún tiempo. En 1998 participó en el Campeonato Nacional de Adultos y a pesar de su juventud logró llevarse dos terceros lugares en los estilos libre y greco.

Un año más tarde, conquistó la medalla de oro en la Olimpiada Nacional para la UNAM.

Víctor Hugo Gil, heredero de la tradición puma en lucha

El novel alumno de la Facultad de Ingeniería destaca en estilo grecorromano

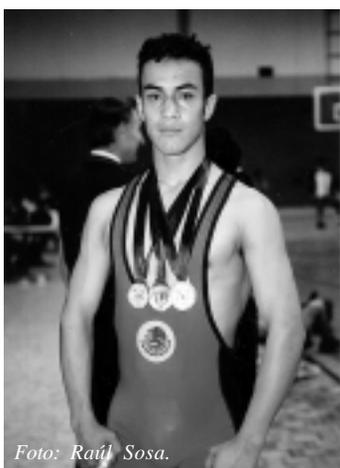


Foto: Raúl Sosa.

De 2000 a 2002 obtuvo además dos preseas de plata y una de bronce en la máxima justa olímpica del país.

Su perseverancia le ha redituado logros más allá de nuestras fronteras; en 2001 participó por México en el XIX Campeonato Mundial de la disciplina, en Uzbekistán, donde logró colocarse dentro de los 20 mejores exponentes del mundo.

En los Juegos Puma 2002 logró

tres medallas de oro, que consiguió al imponerse en las categorías abierta, por edades e interfacultades, reafirmando así como el mejor exponente auriazul en la categoría de los 60 kilogramos.

“La Universidad me ha dado todo: la preparación desde el bachillerato, en la actualidad curso mi carrera profesional, y la oportunidad de hacer un deporte que me hace disciplinado; es un orgullo representarla y al momento de escuchar el himno puma o el grito de goya, la piel se me pone chinita.”

Para llegar a conquistar todos estos triunfos, Víctor no ha estado solo; su madre y sus abuelas, así como sus dos hermanos menores son su inspiración y parte fundamental de su carrera. “Elas siempre han estado conmigo, en las competencias me apoyan y es importante que alguien esté detrás alentándome en lo que hago”.

Interesado en la electrónica, la computación y la comunicación satelital, Víctor Hugo Gil se describe como un perfec-

cionista. “Busco ser el mejor en mi deporte y también en mis estudios –tiene promedio de 8.73–, porque quiero que algún día se me reconozca como un buen universitario en ambas ramas”.

Reconoce que la carrera deportiva puede ser fugaz y la concibe como un complemento a su profesión: “Para mí, el deporte es una parte importante pero me visualizo como un ingeniero que pueda ayudar a la construcción de un mejor país”, afirmó.

En 2003, Víctor Hugo tiene claro el camino que debe recorrer: ganar una presea para la Universidad en su quinta y última Olimpiada Nacional, obtener un campeonato nacional de adultos y participar de nuevo en un mundial. Éstas son aspiraciones de un joven puma que quiere seguir las huellas de sus antecesores en el mundo de la lucha. *g*



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Lic. Armando Labra Manjarrez
Secretario de Planeación
y Reforma Universitaria

Lic. Alberto Pérez Blas
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación
Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Roberto Gutiérrez Alcalá
Hernando Luján
Coordinadores

Redacción
Elvira Álvarez, Silvia Carmona,
Olivia González, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe, Arturo Vega y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,610

